



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 212

Pág. 1

**PRESIDENCIA DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO EXCMO. SEÑOR
D. ALFONSO RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS**

Sesión plenaria núm. 204

celebrada el miércoles 28 de septiembre de 2022

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes.	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Guitarte Gimeno), sobre la aplicación de un plan de trabajo a distancia para el sector público que contribuya a la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación. (Número de expediente 172/000237)	18
— Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para implementar la Agenda 2030 en España. (Número de expediente 172/000238)	25
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para ayudar a las familias españolas a llegar a fin de mes. (Número de expediente 172/000239)	31

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	<u>Página</u>
Preguntas	4
	<u>Página</u>
Del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Cómo valora la situación económica de nuestro país? (Número de expediente 180/001044)	4
	<u>Página</u>
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿Por qué España es el único país de la Unión Europea cuya economía no ha recuperado aún su nivel anterior a la pandemia? (Número de expediente 180/001040)	5
	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el presidente que su Gobierno hace todo lo posible para ayudar a las familias españolas? (Número de expediente 180/001038)	7
	<u>Página</u>
Del diputado don Diego Gago Bugarín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Por qué deben los españoles creer a su Gobierno y no a sus facturas de la luz y del gas? (Número de expediente 180/001045)	8
	<u>Página</u>
Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda y Función Pública: ¿Por qué para las medidas de la luz y el gas el invierno termina el 31 de diciembre? (Número de expediente 180/001046)	10
	<u>Página</u>
Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Por qué el Gobierno no quiere consultar directamente a los españoles sobre su política energética? (Número de expediente 180/001041)	11
	<u>Página</u>
Del diputado don Francesc Xavier Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Tiene previsto el Gobierno revisar la prohibición de la quema de residuos vegetales? (Número de expediente 180/001037)	13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 3

	<u>Página</u>
De la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Le parece la nueva Ley de secretos oficiales homologable a las de una democracia avanzada? (Número de expediente 180/001039)	14
	<u>Página</u>
De la diputada doña Marta González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Le parece adecuado a la ministra de Igualdad que un hombre pueda evitar una denuncia por violencia de género declarando que es mujer ante el Registro Civil? (Número de expediente 180/001047)	16
	<u>Página</u>
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Va usted a dimitir? (Número de expediente 180/001042)	17
	<u>Página</u>
Interpelaciones urgentes	18
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Guitarte Gimeno), sobre la aplicación de un plan de trabajo a distancia para el sector público que contribuya a la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación	18
<i>Formula la interpelación urgente el señor Guitarte Gimeno, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda y Función Pública (Montero Cuadrado).</i>	
<i>Replica el señor Guitarte Gimeno y duplica la señora ministra de Hacienda y Función Pública.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para implementar la Agenda 2030 en España	25
<i>Formula la interpelación urgente la señora Nevado del Campo, del Grupo Parlamentario VOX.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga).</i>	
<i>Replica la señora Nevado del Campo y duplica la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.</i>	
<i>Hace uso de la palabra el señor Mariscal Anaya.</i>	
	<u>Página</u>
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para ayudar a las familias españolas a llegar a fin de mes	31
<i>Formula la interpelación urgente el señor Manglano Albacar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En nombre del Gobierno contesta la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).</i>	

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 4

Replica el señor Manglano Albacar y replica la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Se suspende la sesión a las once y cincuenta minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS ROJAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿CÓMO VALORA LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE NUESTRO PAÍS? (Número de expediente 180/001044).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Tomen asiento y guarden silencio, por favor. **(Rumores)**. Por favor, guarden silencio.

Comenzamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas a la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta del diputado don Carlos Rojas García, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Gracias, presidente. Con su venia.

Señoría, le preguntamos cómo ve la economía. Muchos creemos que el Gobierno va mal y su gestión económica es un absoluto fracaso. Lo cree mucha gente, señoría, porque la historia se repite y es de nuevo un Gobierno socialista el que está arruinando España y sube los impuestos y nos endeuda a todos con más de 200 millones de euros diarios. Sí, su Gobierno está arruinando el país y lo sabe todo el mundo, señoría. Zapatero vio brotes verdes y lo que dejó fue una losa de números rojos. Usted no vio venir la inflación y estamos en dos cifras, señoría. La misma historia se repite; no se reconoce el error, no se actúa, se regaña a la oposición, no se la escucha y, en resumen, se genera una desconfianza que es muy mala para la economía, con el añadido de que las políticas populistas y comunistas en su llegada al Gobierno inflan más los impuestos y se inventan otros. Nunca en tan poco tiempo, señoría, un Gobierno creó tanta inseguridad jurídica y un clima tan adverso para la inversión. ¿Va a rectificar o se va a quedar usted en la mala política?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Estamos en un momento de enorme incertidumbre, un momento muy complejo desde el punto de vista internacional, pero incluso en este momento la economía española sigue creciendo con fuerza, y no lo digo yo, lo dicen todos los organismos nacionales e internacionales. El INE ha confirmado recientemente que el año pasado crecimos un 5,5% y que en la primera parte del año la tasa de crecimiento interanual del PIB ha estado por encima del 6,5% y esta misma semana la OCDE ha revisado al alza la previsión de crecimiento económico para nuestro país. Está claro que la política económica del Gobierno, que seguimos desde hace cuatro años y tres meses, es la adecuada no solo para responder a lo urgente, sino también para atender a lo importante, para que nuestro país siga creciendo con fuerza ahora y en el futuro. Frente a esto, señorías, ¿cuáles son sus propuestas?

Me sorprende que hable usted de confianza y de populismo. Esta misma semana estamos viendo las consecuencias de la política económica que propugna el Partido Popular en el Gobierno del Reino Unido, y no tengo que dar muchos detalles porque todos somos capaces de ver cómo está llevando al país no al paio o a la deriva, sino al desastre. **(Aplausos)**. Esas son sus recetas, señores del Partido Popular, una política fiscal irresponsable y destructiva que desmonta el Estado del bienestar. En esa política, señoría, no nos va a encontrar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 5

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra el señor don Carlos Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Señoría, ¿qué cuáles son nuestras propuestas? No lo sé, pregúntele al señor Ximo Puig, quizá a lo mejor encuentra la respuesta. **(Aplausos.—Risas)**.

Señoría, usted tiene un relato, pero vuelve a equivocarse. Señoría, su gestión es un fracaso, ya conocen sus datos. ¿Cómo viene aquí a hablar de organismos internacionales? Yo lo he traído preparado, le voy a contar lo que dicen los organismos internacionales. **(Muestra un recorte de prensa del diario El Mundo)**. Informe del Tribunal de Cuentas de la Unión Europea: El peor Gobierno de Europa en ejecución de fondos europeos. **(Muestra un recorte de prensa del diario La Razón)**. Otro dato: España lidera el alza de la presión fiscal en la OCDE, señoría, que revisa el crecimiento al 1,5 % para 2023. **(Risas.—Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Otro dato **(mostrando un recorte de prensa del diario ABC)**, señoría: Eurostat informa que la recuperación económica es la peor de Europa. Sí, señorías, la peor de Europa. **(Risas.—Rumores.—Aplausos)**. Y un dato muy desalentador **(mostrando un recorte de prensa del diario ABC)**: La tasa de paro, señoría —y esto no es para reírse—, es la más alta de la Unión Europea. **(Rumores.—Risas)**. Sí, dobla la media. **(Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Y estas son las facturas **(mostrando un documento)** de todos los españoles, que suben hasta el 35 % en electricidad y en la cesta de la compra. Esto no es para hacer un chiste, señoría, y usted debería venir aquí a asumir responsabilidades y a explicarnos por qué no deflacta ya el Gobierno el IRPF, como le hemos pedido, o el IVA en los productos básicos.

Señoría, céntrense y pónganse a trabajar por nuestro país. Dejen de inventar relatos, dejen de inventar historias. Tienen que hablar claro a los españoles y a los sectores económicos para empezar ya a generar confianza. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Rojas.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Cuando perdieron el Gobierno hace cuatro años y tres meses empezaron, semana tras semana, a decir lo mismo: España va mal, España es la peor, España es un desastre. Es terrible que tengan esa visión de nuestro país, pero ya es el colmo que lo digan en la semana en la que la OCDE ha revisado al alza la previsión de crecimiento para este año hasta el 4,4 %. **(Aplausos.—El señor Rojas García: ¡Para el siguiente!)**. Nada de brotes verdes; es un crecimiento fuerte, como fueron fuertes el crecimiento y la recuperación del año pasado. **(Aplausos)**.

En segundo lugar, ya es el colmo que hablen ustedes de confianza en la semana en la que el Banco Central Europeo, la OCDE y hasta el Fondo Monetario Internacional han tenido que decir al Gobierno del Reino Unido que dé marcha atrás y cambie la política económica calcada de la que propone el Partido Popular porque se está depreciando la libra, se están hundiendo las bolsas y justamente los inversores internacionales no confían en quien tiene una receta de política económica como la suya, y aún menos en un contexto de subida de los tipos de interés. Pero, señoría, lo que está detrás de todas estas propuestas y de todas estas preguntas está muy claro: ustedes quieren desmontar el Estado del bienestar y ahí no nos van a encontrar. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿POR QUÉ ESPAÑA ES EL ÚNICO PAÍS DE LA UNIÓN EUROPEA CUYA ECONOMÍA NO HA RECUPERADO AÚN SU NIVEL ANTERIOR A LA PANDEMIA? (Número de expediente 180/001040)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, a la señora vicepresidenta primera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 6

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, yo comprendo que haya gente a la que le cueste entender el fuera de juego, pero no comprendo que haya gente a la que le suponga una dificultad entender la clasificación de una tabla. Lo digo porque la semana pasada traté de explicar un concepto básico y viene usted y repite exactamente lo mismo para hablarnos de solidez y de crecimiento de la economía española. Si ustedes hubieran hundido la economía española un 50% y al año siguiente hubiera crecido otro 50%, estaríamos un 25% por debajo. Es que esto lo entiende hasta el que asaba la manteca. No siga usted con la misma matraca.

Los datos que conocimos la semana pasada confirman que el PIB de España del segundo trimestre del año —el último que tenemos— está un 2,2% por debajo del nivel prepandemia, señora ministra. No intente usted engañar ni a esta Cámara ni a los españoles. Todos los países de la eurozona han recuperado su nivel de producto interior bruto menos España, todos. Eso quiere decir que estamos los últimos, a la cola, señora ministra; eso lo entiende todo el mundo.

Claramente, la inestabilidad de este Gobierno, la permanente zozobra de sus componentes, los vaivenes que van ustedes dando son los causantes de esta crisis. Si no, ¿por qué España es el único país de la eurozona que no ha recuperado todavía el nivel anterior a la crisis? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias.

La verdad es que esto es como un eco, es una Cámara de eco, porque el PP dice una cosa y usted la repite exactamente igual y llevan también desde que empezó la pandemia con la misma matraca, que si somos los últimos, somos los peores. La economía española tuvo una caída muy profunda como consecuencia del virus de la COVID; tuvimos la caída más intensa de los países de la Unión Europea debido al peso del sector turístico, pero también estamos teniendo una recuperación muy fuerte, señor Espinosa de los Monteros. Tenemos más de veinte millones de personas afiliadas a la Seguridad Social; tenemos menos de tres millones de personas en el paro; tenemos un récord de mínimos de jóvenes en el desempleo y hemos conseguido reducir aquellos jóvenes que no están ni estudiando ni trabajando. Eso son oportunidades y posibilidades de futuro para los jóvenes y las familias de nuestro país, señor Espinosa de los Monteros. Mal que le pese, la economía española está creciendo de forma intensa.

Ahora bien, estamos en un contexto internacional muy complejo. Me dirá: Es que vuelve a mencionar la guerra de Putin. ¡Pero si todos los días ese conflicto está determinando la evolución de los precios de la energía, el suministro de gas en el norte de Europa y cuál es la política monetaria que llevan los organismos internacionales! Señor Espinosa de los Monteros, usted es economista, sabe perfectamente la relación que hay entre la guerra y la situación económica y aun así la economía española tiene muchas más fortalezas que en el pasado para enfrentarla. ¿Y sabe por qué? Por la política que ha seguido este Gobierno desde hace cuatro años y tres meses.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN**: Nos dice usted, señoría, que nosotros mencionamos la guerra de Putin. No, son ustedes los que se acogen a un triángulo, que es: Franco y la ultraderecha, el virus y Putin; siempre lo mismo. La guerra de Putin, digo yo que afectará a todo el mundo, ¿o afecta solo a España, que es el país que está —junto con Portugal— más lejos de Ucrania? Será que, si afecta a todo el mundo y vamos los últimos, algo habrá hecho mal este Gobierno, señora ministra, de algo de lo que está pasando será usted responsable. Es que aquí hay dos problemas muy graves que tienen que ver con este Gobierno. Primero, la ideología. Usted es una vicepresidenta económica ideológicamente radical, y eso no se lleva ya en ningún sitio, señora ministra. **(Protestas)**. Y segundo, la división interna y los permanentes cambios. Luego hablan ustedes de las crisis de los demás. Llevan dos semanas alimentando que este grupo parlamentario está en crisis porque se ha sido una persona, pero en los últimos cuatro años el único portavoz de este grupo parlamentario he sido yo y en este tiempo he pasado ya por tres portavoces del Grupo Parlamentario Socialista, tres portavoces del Gobierno, tres ministros de Exteriores, tres ministros de Justicia, tres de Universidades, cuatro ministros de Cultura y 5 vicepresidentes del Gobierno, señoría, incluyéndola a usted. Y sin olvidar que usted ha sido vicepresidenta tercera, que pasó a segunda y subió a primera, mientras usted está bajando la economía española de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 7

primera división a segunda y nos va a mandar a tercera. Ustedes son un desastre, pero hay una esperanza y es que muy pronto se van a ir. Esto va a pasar mucho antes de lo que ustedes piensan. Ustedes se pueden ir voluntariamente o si no les echarán las urnas muy pronto, porque, afortunadamente, en España, como en Europa, es la hora de los patriotas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Hombre, señor Espinosa de los Monteros, soy progresista, soy patriota, ¿pero ideológicamente radical? **(Aplausos)**. Si estoy diciendo lo mismo que dicen la OCDE, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional. ¿Todos estos organismos cuando dicen que hay que tener responsabilidad fiscal son ideológicamente radicales? ¿Cuando dicen que hay que poner impuestos a los ricos y a aquellos sectores que están teniendo beneficios extraordinarios son ideológicamente radicales? ¿Cuándo dicen que hay que apoyar a los más vulnerables, que la reforma laboral de España es un éxito, son ideológicamente radicales? Señor Espinosa de los Monteros, no se equivoque, ser patriota es defender el interés general; es tener más de veinte millones de trabajadores afiliados y menos de tres millones de parados gracias a la reforma laboral; es impulsar las inversiones del plan de recuperación; es liderar la reforma del sector energético en Europa. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España, y me siento orgullosa de ser su vicepresidenta.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE QUE SU GOBIERNO HACE TODO LO POSIBLE PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001038).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señora Calviño, ¿considera que su Gobierno está haciendo todo lo posible para ayudar a las familias españolas a sobrellevar esta terrible crisis?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

En primer lugar, voy a disculpar al presidente del Gobierno, que, por razones obvias, no ha podido estar respondiendo a esta pregunta, señora Arrimadas. Y sí, creo que desde el Gobierno hemos hecho, estamos haciendo y vamos a seguir haciendo todo lo posible por apoyar a todos los españoles y tratar de responder a lo urgente sin perder de vista lo importante, que para eso, para eso está un Gobierno responsable.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA**: Señora Calviño, ¿qué cree que piensan muchos españoles que están ahora mismo angustiados, que sufren para llegar a final de mes, cuando la ven a usted a hacer esos discursos triunfalistas y vender la labor del Gobierno como si fueran los mejores del mundo? Hace una semana le hablé de las hipotecas y de la difícil situación que están pasando millones de familias, que han visto cómo de repente les han subido las hipotecas 100, 150 o incluso 200 euros al mes. Y no me quedé solo en el diagnóstico, sino que le traje una propuesta concreta y realista para ayudar a estas familias, que es una deducción temporal en el IRPF que les permita amortiguar, al menos, una parte de esta subida. Y usted hizo lo que otras veces: rechazó primero la propuesta y luego tuvo que reconocer que no era tan mala y dijo que la iban a estudiar. Pues bien, ¿la ha estudiado ya, señora vicepresidenta? Se lo digo porque mañana aquí se va a votar nuestra iniciativa y si quieren ustedes pasar de las palabras a los hechos, le pido que la apoye y que la ponga en marcha cuanto antes, porque las familias no pueden esperar más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 8

Ustedes se esfuerzan mucho más en intentar tapar los problemas de los españoles que en intentar resolverlos y les voy a poner varios ejemplos. Por ejemplo, como no le gustaban los datos que daba el INE, fulminaron a su presidente; como no les gustaba la información que daba EFE, se cargaron a su presidente; y la última infamia de esta semana es que como no les gustaba todo lo que daban en Radiotelevisión Española, quitan de en medio a su presidente. Ustedes no se conforman siquiera con poner a dedo en los medios públicos a personas que consideran afines a su ideología, no; es que si no son lo suficientemente dóciles, les cesan. Pero no hay propaganda que valga para tapar la realidad. Cada vez hay más familias de clase media que sufren, que se angustian para llegar a final de mes; que no reciben ninguna ayuda del Gobierno y que lo único que hacen todo el día es pagar, pagar y pagar. Así que sí, hay que bajar los impuestos a las familias españolas. Y les digo que si les preocupa tanto que se bajen los impuestos en una comunidad autónoma sí y en otra comunidad autónoma no, tengo una solución magistral: bajen ustedes los impuestos, que se los van a bajar a la vez a todos los españoles. Pueden empezar mañana mismo aprobando la medida que le propongo para las hipotecas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra señora vicepresidenta primera.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señora Arrimadas, como le expliqué el otro día, nosotros tenemos que pensar en todos los españoles, no solo en los que tienen una dificultad para pagar la hipoteca —que también—, sino también en aquellos que tienen dificultad para llenar la cesta de la compra, para pagar el gas y la electricidad, para pagar el transporte. Por eso, todos los paquetes de medidas que hemos puesto en marcha —y que vamos a seguir poniendo en marcha— llegan al cien por cien de la ciudadanía española. Todas las empresas y ciudadanos se benefician de la bajada del IVA de la luz y del gas, de la bajada de los impuestos a la electricidad, del transporte gratuito de media distancia, de la bonificación de la gasolina y el gasóleo, de la subida de las pensiones, de la subida de las pensiones no contributivas, del ingreso mínimo vital. ¿O es que esos ciudadanos de los que usted habla no tienen un padre que está percibiendo una pensión o no tienen a lo mejor hijos que están recibiendo una beca para poder ir al colegio o para poder ir a la universidad? Pues todas esas medidas las hemos puesto en marcha desde el Gobierno. Hemos movilizado 30 000 millones de euros de dinero público para apoyar a las familias españolas. Señora Arrimadas, ¿de dónde se cree que sale ese dinero público? Señores del PP, señores de VOX, señores de Ciudadanos, ¿de dónde se creen que sale ese dinero público? ¿Para qué se creen que sirven los impuestos si no es para financiar nuestro Estado del bienestar? **(Aplausos)**. Ustedes lo único que proponen es que bajemos los impuestos, y este Gobierno no tiene ningún problema, no tiene nada en contra de hacerlo. Es más, lo hemos hecho desde el primer momento: hace un año bajamos los impuestos, aliviando a las familias. Pero si esa es su única propuesta, díganos: ¿Qué van a recortar del Estado del bienestar? ¿Qué es lo que quieren recortar, la sanidad, la educación, las pensiones? **(Protestas)**. Díganlo con claridad, si ese su plan. **(Aplausos)**.

Señoría, en cuanto a las hipotecas, nosotros no somos de hablar, somos de hacer. Por eso, ya estamos trabajando con el sector financiero para encontrar mecanismos que nos permitan aliviar la situación de aquellas familias que no se han acogido a las hipotecas de tipo fijo, que no quieren cambiar del tipo variable al tipo fijo para poder aliviar su situación y poder seguir apoyando a los ciudadanos españoles. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO GAGO BUGARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿POR QUÉ DEBEN LOS ESPAÑOLES CREER A SU GOBIERNO Y NO A SUS FACTURAS DE LA LUZ Y DEL GAS? (Número de expediente 180/001045).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

Pregunta del diputado don Diego Gago Bugarín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 9

El señor **GAGO BUGARÍN**: Señora vicepresidenta, ¿dónde está el Gobierno? Nueve ministros de veintitrés en plena sesión de control al Gobierno. ¿Dónde está el Gobierno? **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señoría, no tiene activado el sonido. **(Rumores)**.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Decía, señora ministra, que dónde está el Gobierno. Nueve ministros de veintitrés en plena sesión de control al Gobierno en un momento clave de la crisis económica y gasista de nuestro país. Los españoles no entienden su triunfalismo en plena crisis gasista y económica. No entienden cómo este Gobierno les pretende engañar una y otra vez diciéndoles que estamos mejor gracias a su excepcionalidad ibérica cuando ellos están pagando tres y cuatro veces más en sus facturas en lo que va de verano. Yo también traje una factura, una tarifa eléctrica de un hotel **(mostrando un documento)**, en este caso del municipio de Sanxenxo, en Pontevedra. En julio de 2021 pagaron 20 577 euros y en julio de este año han pagado 54 074 euros, más de 15 000 euros de su excepcionalidad ibérica. ¿Cómo van a creer los españoles en su Gobierno y no en sus facturas de luz y gas?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Entiendo que es importante tomar como punto de partida algo que resulta obvio, y es que en una crisis como la que estamos viviendo es muy difícil encontrar a ningún europeo que pueda salir indemne. Lo que ha hecho este Gobierno desde un primer momento —de hecho, el primero que lo empezó a hacer— ha sido tomar medidas para paliar ese impacto. Sorprende la voluntad de desinformación permanente con la que ustedes juegan, alterando parte de la realidad capital. Hemos tomado medidas para reducir los impuestos, la carga fiscal de la electricidad y del gas, hasta el punto de que hoy se ha reducido más de un 86 % esa carga; hemos reducido cargos y peajes, y hoy hablamos solamente de energía. De hecho, hemos ahorrado 2 600 millones de euros en energía a fecha de hoy gracias a ese mecanismo ibérico, 17 euros de factura al mes por el importe correspondiente a la energía en cada una de nuestras facturas, con un precio medio de 146 euros desde que se aplica —267 euros si aplicáramos el ajuste adicional—, que es un 35 % por debajo de lo que pagan los franceses, un 40 % por debajo de lo que pagan los italianos y un 25 % por debajo de lo que pagan los alemanes. Así que triunfalismo no, pero medidas para paliar los efectos de esta enorme crisis sobre los españoles, no lo dude. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Gago Bugarín.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Señora Ribera, creo mucho más en las facturas de los españoles que en usted, muchísimo más. **(Aplausos)**. Usted y su Gobierno han cerrado el gasoducto del Magreb, es decir, el 50 % del gas que venía por tubo a España a precio competitivo; han sido incapaces de avanzar en las interconexiones y han provocado que hoy necesitemos más gas para producir la misma electricidad, aumentando las emisiones de CO₂, y nos han hecho depender un 8 % del gas ruso. Cuando a usted la nombraron ministra, nosotros comprábamos cero metros cúbicos de gas a Rusia. Esa es la realidad y por eso el informe de Eurostat —ya sé que no es su CIS— la desmiente y acredita que España ha incrementado un 60 % los precios de la electricidad durante este año, frente al 8 % de Francia —de lo que usted presume— y al 16,6 % de Alemania. Esa es la realidad, un 60 % España y un 8 % Francia. Por tanto, elimine cargos y extienda la rebaja del IVA y del gas a todo el invierno.

Y, señora ministra, hablando de Francia, ¿cómo no va a estar contento el Gobierno francés si los españoles llevamos subvencionando de nuestro bolsillo, con cargo a nuestra factura, más de 600 millones de euros de la electricidad que le vendemos a Francia? ¿Cómo no van a estar contentos? La pregunta es: ¿usted está contenta, señora ministra?

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta tercera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 10

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Le invito a que dé a conocer ese mapa de todos los mercados europeos de energía que cada día publica la diferencia, que dé a conocer lo que dice el BOE con respecto a las reducciones de las cargas que dependen del Estado y que explique por qué el señor Macron quiere extender al conjunto de la Unión Europea lo que ha calificado como el mecanismo más eficaz para reducir más el precio de la luz en España y Portugal. **(Aplausos)**.

Hay una cuestión adicional que me gustaría preguntarles, en línea con esa insolvencia o mala fe. ¿A qué se refiere usted, a que queden las empresas obligadas a vender a pérdidas? ¿Es eso lo que propone el Partido Popular, no pagar el gas? Y en ese caso, ¿qué recorrido tiene nuestra economía? ¿O bien quiere usted incrementar las cargas de los contribuyentes muy por encima de lo que representa que cada consumidor de energía pague la parte proporcional de la energía? Insisto, siendo campeones de la desinformación, es por insolvencia o por mala fe. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA: ¿POR QUÉ PARA LAS MEDIDAS DE LA LUZ Y EL GAS EL INVIERNO TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE? (Número de expediente 180/001046).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidente.

Señora Ribera, dicen ustedes que son el Gobierno de la gente, pero todos los españoles, toda la gente, nos hemos empobrecido al menos un 10 % en el último año. Dicen ustedes que salimos más fuertes, y somos el único país de la Unión Europea que no ha recuperado el PIB prepandemia; somos los peores y ustedes presumen. Dicen ustedes que no dejarán a nadie atrás cuando no ha habido nunca más pobres en España, y uno de cada tres españoles está en riesgo de pobreza. ¿No se da cuenta de que el problema no son los ricos, que el problema es que con ustedes se multiplican las familias que lo pasan mal? ¿Por qué no extienden, al menos hasta que finalice el invierno, la rebaja del IVA de la luz y el gas? ¿Por qué no ajustan el IRPF a las rentas inferiores a 40 000 euros para que los españoles no paguen dos veces la subida de precios? ¿Por qué no bajan el IVA a los productos básicos, como le venimos reclamando en el Partido Popular? ¿Por qué no reconocen que no saben qué hacer y copian entera y de una vez la propuesta del Partido Popular, como hicieron con el cheque de 200 euros para los más vulnerables? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

¿Sabe usted cuál es la comunidad autónoma donde la desigualdad entre los ricos y los pobres es más grande? La Comunidad de Madrid (**rumores**), donde no hay impuesto sobre el patrimonio y donde se beca a los hijos de las familias de más de 100 000 euros. Eso sí que es un problema. **(Aplausos)**.

Este Gobierno está respondiendo a una situación insólita sin su apoyo. En junio de 2021 lo advertimos —fuimos los pioneros— y bajamos el IVA de la electricidad del 21 al 10 %, sin su apoyo. Desde entonces hemos venido adoptando medidas que permitan ir paliando estas circunstancias energéticas y el impacto en las familias y en las empresas, medidas que se han ido adoptando a lo largo de los meses: en junio, septiembre y noviembre de 2021 y en mayo, junio, agosto y septiembre de 2022. ¿Cuántas de estas medidas han contado con su apoyo? Ninguna. Pero quiero decirle una cosa: lo vamos a seguir haciendo; vamos a seguir pensando en la mejor manera de apoyar al tejido industrial y a las familias españolas, espero que con su apoyo. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Señora Ribera, hablar de Madrid cuando son la tercera fuerza política no dice mucho del Partido Socialista. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 11

Escuchándola, los españoles nos preguntamos qué clase de Gobierno son ustedes. No tienen un plan para hacer frente a la crisis, pero tampoco se dejan ayudar. Extiendan la rebaja de la luz y el gas al menos hasta que finalice el invierno, es una medida de puro sentido común; ajusten el IRPF a la subida de precios para que las familias y pensionistas puedan llegar a fin de mes; bajen el IVA de los productos básicos: el aceite, la carne, el pescado, el agua, la pasta, para que los españoles con rentas medias y bajas puedan hacer frente a la cesta de la compra. Háganlo ya, los españoles no pueden esperar más. Son ustedes, señora Ribera, una verdadera caricatura de lo que debe ser un Gobierno frente a una crisis. Solo se preocupan de la propaganda, en un burdo intento de que su relato se imponga a una realidad que les atropella día a día. Hoy dicen una cosa, mañana hacen la contraria; defienden una cosa aquí mientras hacen lo contrario en el País Vasco. Ayer el portavoz parlamentario decía no a deflactar el IRPF, pero el señor Puig anunciaba que lo haría, copiando, aunque sea cosméticamente, la propuesta del presidente del Partido Popular en la Comunidad Valenciana, el mismo señor Puig que hasta ayer pedía sanciones para las comunidades del PP que bajan impuestos: Navarra, Canarias, Aragón, Extremadura. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!).** Señora Ribera, están ustedes absolutamente solos. **(Risas).** Dicen ser el Gobierno de la gente y ni siquiera su gente les hace caso. España necesita un Gobierno serio, capaz y fiable, y a la vista está que ustedes no lo son, señora Ribera. **(Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): ¿Sabe cuál es la mejor manera de responder a esa situación? El sistema fiscal del impuesto del patrimonio **(protestas.—Aplausos)**, los impuestos sobre la riqueza y sobre los ingresos altos, y los beneficios extraordinarios de las empresas. Pero permítame que le diga una cosa, en el ámbito de la energía —quizá el más sensible en este momento— hemos tomado medidas en cinco grandes frentes: protección de los consumidores, tratamiento fiscal, protección de la industria y la sociedad, protección de los vulnerables y cordón sanitario con respecto a los ingresos.

El otro día me vino a ver Juan Bravo, enormemente constructivo, apostando por el presente y por el futuro, indicando que no podíamos perder este tren y que debíamos agilizar la ejecución del plan de recuperación. Menos de veinticuatro horas después, su presidente se asociaba a Aznar en el negacionismo y la presidenta de la Comunidad de Madrid pedía más tiempo para ejecutar el plan de recuperación porque no le parecía suficientemente relevante. A ver si ustedes se deciden con respecto a cómo atajar la crisis que estamos viviendo, el impacto en la sociedad y el tejido productivo, porque por ahora disparan en todas las direcciones, pero siempre procurando proteger a quienes más tienen.

Muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).**

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿POR QUÉ EL GOBIERNO NO QUIERE CONSULTAR DIRECTAMENTE A LOS ESPAÑOLES SOBRE SU POLÍTICA ENERGÉTICA? (Número de expediente 180/001041).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Doy la pregunta por reproducida.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): La pregunta era que por qué no consultamos a los españoles. Básicamente, porque se les consulta en las urnas. Es nuestro sistema parlamentario; nociones básicas de Constitución. No sé si se refiere usted a los plebiscitos franquistas o a qué quiere referirse. **(Risas.—Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): José María Figaredo Álvarez-Sala, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 12

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señora ministra, ha dejado usted clarísimo lo que hacen siempre. La solución para todos sus problemas son: virus, Putin, Franco. Si uno no le sirve, le sirve el otro. **(Aplausos)**.

Su política energética, señora ministra, es un auténtico desastre. Suben los precios de la energía eléctrica y del gas en España más que en ningún otro país de Europa, y los motivos son claros: sus medidas, que es usted más dogmática que ningún otro Gobierno de Europa. Usted llegó al cargo y atacó directamente a los combustibles fósiles. Usted dinamita físicamente las centrales térmicas. Usted ataca de forma explícita a las centrales nucleares; usted prohíbe, limita y restringe la actividad de las centrales hidráulicas de bombeo —probablemente la energía más estable, renovable y limpia que podemos tener en España—. Las conclusiones de todo esto son evidentes: una factura de la luz desbordada. Y las únicas soluciones que proponen para ello son absurdas: uno, cartillas de racionamiento. No se había visto desde la posguerra. **(Rumores)**. Ustedes limitan el consumo horario de electricidad y de gas. Dos, por supuesto, subvención, que restringe además la progresividad de los impuestos y distorsiona el consumo. Eso dispara a su vez la inflación, por no hablar de que los vecinos extranjeros de nuestro país vienen a España a repostar esa energía que usted subvenciona con los impuestos de todos los españoles.

Así que, sí, ministra, consulte, por favor, a los españoles. Si quieren, a Greta Thunberg; si quieren, la Agenda 2030; si quieren, todas sus chaladuras climáticas y las facturas de la luz disparadas o, si quieren, sentido común, seguridad jurídica, certidumbre y precios razonables de la energía, porque sus medidas son absolutamente absurdas y contrarias a los intereses de los españoles.

Y dice usted que van a consultar en las urnas. Ya han tenido en Castilla y León y en Andalucía dos resultados nefastos, y les auguro un resultado en las elecciones nacionales absolutamente catastrófico, porque en España, al igual que en Europa, es la hora de los patriotas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Llevaba yo unos días intrigada pensando de dónde saldrían unos bulos absolutamente absurdos que estaban circulando por redes. Y mire que me lo imaginaba, pero me lo acaba de confirmar usted con esto de las cartillas de racionamiento y no sé qué otras absurdices. **(Aplausos)**. Porque esa es su manera de entender la política: mentir sin pudor, sin sentimiento, sin emoción **(risas)** y enardecer en los momentos en los que la gente lo pasa peor, creando más miedo todavía, y eso es enormemente peligroso.

Le voy a decir quién sí ha consultado a los españoles y a los europeos: el Eurobarómetro, en mayo de 2022. Si los europeos piensan que más eficiencia es positivo para la economía en un 87 %, en España supera el 90 %. Si piensan que reducir las importaciones de petróleo ayuda a mejorar la economía en un 86 %, los españoles piensan que es en un 91 %. Que las renovables reducen precios estables y que son una fuente de alimentación de empleo, los españoles lo creen en un 87 % frente a los europeos, que piensan que es solo un 81 % de los casos. Si la acción climática es un motor de innovación, de empleo y de generación de nuevos modelos industriales para los españoles en un 87 %, de nuevo se sitúa por encima de la posición promedio de los europeos, en torno al 85. Y lo mismo ocurre con el vínculo entre acción climática y salud: en el caso de los europeos, alrededor del 85 %; de los españoles, del 94 %. Pero nos siguen, no solamente con la idea de que es la manera de invertir hoy —para mejor hoy y mejor mañana— en empleo, en reducción de coste energético, en innovación industrial y en mejora de la factura en todos los sentidos, incluidos los aspectos de salud, también lo es en las cifras de inversión que se acompañan y que tuve ocasión de recordarle el otro día.

El autoconsumo ha crecido más de un 409 % en cuatro años; la fotovoltaica instalada, en más de un 260 %; la eólica, en más de un 26 %. Uno de cada cinco proyectos de hidrógeno verde está situado en nuestro país, movilizándolo más de 5200 millones de euros europeos y más de 7000 de inversión privada, y los datos de empleo, tanto en industria asociada a producción de bienes de equipo como en el sector energético renovable, crecen a gran diferencia con respecto a la reducción del resto de los... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 13

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC XAVIER ERITJA CIURÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE PREVISTO EL GOBIERNO REVISAR LA PROHIBICIÓN DE LA QUEMA DE RESIDUOS VEGETALES? (Número de expediente 180/001037).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta del diputado don Francesc Xavier Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora vicepresidenta. El artículo 27.3 de la ley de residuos prohíbe la quema de restos vegetales, de residuos vegetales con carácter general, a excepción de unos casos muy concretos de dudosa y difícil interpretación, que incluso en la mayoría de comunidades autónomas no saben cómo aplicarlo.

Ya en su momento nuestro grupo advirtió en la tramitación de esta ley que en algunos puntos era de difícil aplicación precisamente por su falta de concreción. En todo caso, la norma hoy está en vigor y, por lo tanto, está afectando precisamente al sector agrario, que no puede quemar los restos vegetales derivados, sobre todo, de la poda y de la tala, como ha hecho toda la vida.

Aplicar ahora mismo esta medida significa que los agricultores deben afrontar los gastos derivados del tratamiento de estos residuos. Ese es el problema. El sector agrario no puede ni debe asumir esos costes de gestión, y menos en un momento en el que el sector se encuentra inmerso en una profunda crisis estructural, agravada precisamente por un contexto de crisis política y energética que ha empeorado mucho su situación de manera muy muy importante y con incrementos desorbitados de los costes de producción, haciendo en muchos casos inviable lo que serían incluso sus propias explotaciones.

De ahí su reacción de clara indignación estos días. Precisamente ayer, en algunas subdelegaciones del Gobierno del Estado, una parte del sector se manifestaba. Y todo ello de un día para el otro, sin tiempo incluso para adaptar la nueva ley.

Por todo ello, le preguntamos: ¿Tiene previsto el Gobierno revisar la prohibición de la quema de residuos vegetales?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora vicepresidenta tercera.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta. Este es un asunto en el que creo que las administraciones debemos trabajar juntas, proporcionando las soluciones a los agricultores, a las personas que en pequeñas explotaciones o en gestión forestal sienten que no saben cómo resolver algo que, efectivamente, es ley, que tiene excepciones, que necesita desarrollo por parte de las comunidades autónomas, que caben autorizaciones excepcionales y que, al mismo tiempo, debe conciliarse con otras necesidades de interés público tan importantes como son la prevención de incendios, como son los aspectos de salud y calidad del aire que respiramos, como es el impulso a la economía circular que nos permita aprovechar esos restos para poder ser reutilizados como biomasa, a veces con valorización energética a través de distintas fórmulas. Creo que este es un aspecto capital. Soy consciente de que ha suscitado preocupación por parte de muchos agricultores. También soy consciente de que desde el Ministerio de Agricultura se ha impulsado precisamente un programa de apoyo en el contexto del plan de recuperación para poder financiar algunas de las máquinas que nos permiten la reducción de esos restos de podas a través de trituradoras, más de 310 millones de euros. Pero, como le digo, creo que es bueno que podamos trabajar juntos con las administraciones autonómicas en encontrar soluciones concretas a este asunto. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Eritja Ciuró.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Señora vicepresidenta, el principal o el gran problema que hoy por hoy se plantea es que los agricultores han optado, en muchos casos, en la mayoría de casos, por acumular los residuos y abandonarlos en el propio campo, y eso supone un doble riesgo: por un lado, posibles incendios y, por otro lado, crear un ambiente favorable para plagas y enfermedades. Por lo tanto, no es un problema menor. Por todo ello, la solución debe ser urgente, ya que puede plantear problemas a medio plazo.

Nuestro posicionamiento sobre cómo deben gestionarse los residuos es claro, clarísimo, y estamos comprometidos con los avances en materia de economía circular, pero también es verdad que medidas de este calado, de este tipo, requieren incluso de un periodo de transitoriedad y de adaptación a la normativa. O permiten esa adaptación de manera que las administraciones puedan asumir la gestión y aportan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 14

recursos para hacerlo, o esta medida —que es lo que está pasando ahora— va a recaer directamente sobre un sector agrario que, repito, ya hace tiempo que está sufriendo una situación crítica.

Insisto de nuevo, el sector no puede ni debe asumir los costes de... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor Eritja.
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO** (Ribera Rodríguez): Gracias, presidente.

Yo creo que nos debemos encontrar en este espacio. Esta ha sido una ley cuya tramitación y aprobación ha durado varios años, donde ha habido un respaldo prácticamente unánime por parte de todas las fuerzas parlamentarias y por parte de las comunidades autónomas. Creo que la ejecución, la aplicación de muchos de estos preceptos es difícilmente gestionable desde el Estado, porque son competencias que no nos corresponden y, sin embargo, me parece fundamental trabajar en directrices, en orientaciones que nos permitan despejar dudas. Es verdad que la propia ley prevé que se puedan incinerar cuando por razones fitosanitarias no sea posible abordar la gestión de los residuos vegetales y pueda generar otro tipo de problemas, como la propagación de plagas, y también es recomendable en entornos silvícolas cuando no sea posible la retirada y posterior gestión de los residuos vegetales.

Creo que esto nos obliga a pensar en cómo trabajar en una mejor información al sector agrario y silvícola, cómo impulsar una mayor inversión en medios materiales, cómo habilitar puntos limpios para la entrega de residuos vegetales haciéndolo fácil para cualquier operador y cómo construir instalaciones de tratamiento. Hay dotaciones presupuestarias del Estado... **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERTXE AIZPURUA ARZALLUS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿LE PARECE LA NUEVA LEY DE SECRETOS OFICIALES HOMOLOGABLE A LAS DE UNA DEMOCRACIA AVANZADA? (Número de expediente 180/001039).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Preguntas dirigidas al señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Mertxe Aizpurua Arzallus, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Gracias.

Señor ministro, no sé si ha visto la serie *Salvar al rey*, una serie que aporta más datos e información que la que ha dado cualquier Gobierno español sobre el papel del rey emérito y la Casa Real en el 23-F. Y es que el manto de impunidad ha sido tan extenso y tan grueso que un documental viene a contar lo que el Estado intenta ocultar. Y atendiendo a la propuesta de la nueva ley de secretos, parece que va a continuar siendo así. Por eso le pregunto: ¿cree, señor Bolaños, que la nueva Ley de Secretos Oficiales será homologable a las de una democracia avanzada?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor ministro de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Sí, la ley en tramitación de información clasificada no solo va a ser homologable, sino que va a estar a la vanguardia de Europa. Piense que con esta ley vamos a superar un vestigio del franquismo, una ley del año 1968 que todavía está en vigor. Piense que también vamos a dar cumplimiento a un compromiso del presidente del Gobierno de regeneración democrática de nuestro país, y que también vamos a cumplir los requerimientos de la Comisión Europea de que haya mayor transparencia.

Le puedo garantizar que la ley no parte de cero, que la hemos trabajado mucho, que hemos estudiado mucho el derecho comparado, y por eso le afirmo rotundamente que es una ley de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 15

máximos, máxima transparencia y máxima protección de la seguridad nacional, que es la seguridad de todos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Ha hablado del punto de partida, y es que realmente hay un punto de partida básico que no debe olvidar, señor ministro. Por ejemplo, ni Francia, ni Alemania, ni ningún otro Estado a los que pueda aludir ha tenido vigente durante más de cuarenta años una ley hecha desde una dictadura para autoprotgerse y proteger aún hoy los periodos más oscuros de la llamada Transición.

El anteproyecto tiene demasiadas zonas de penumbra y opacidad para ser democrático. Para empezar, cualquier cuestión puede ser susceptible de clasificación según la valoración que haga el Gobierno u otro organismo, incluidas aquellas que suponen una violación de las normas internacionales de derechos humanos, señor ministro. Segundo, hay plazos de desclasificación de hasta cincuenta años prorrogables a otros quince más. ¿Qué supondrá esto? Mantener el secretismo y la impunidad sobre los GAL, los casos de torturas, los negocios oscuros de la Transición, el 23-F, sucesos como el 3 de marzo o sanfermines de 1978. Todos ellos seguirán sin ser aclarados, manteniendo la impunidad sobre los mismos y negando la verdad de justicia y reparación que todas las víctimas de estas vulneraciones merecen.

Un Estado que se dice democrático no debería tener reparos en conocer toda la verdad sobre lo ocurrido, sea en el periodo preconstitucional, sea en cualquier fase posterior, hasta el día de hoy. La nueva Ley de Secretos Oficiales propuesta no responde a las demandas que desde Euskal Herria llevamos décadas reclamando. Señor Bolaños, esperamos que estén dispuestos a recoger las propuestas que se han hecho desde asociaciones y organismos para corregir esta ley y adecuarla a los estándares democráticos. Solo así será posible construir un futuro basado en la transparencia, la verdad y la justicia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Bolaños García): Muchas gracias, señor presidente.

Creo que se equivoca usted teniendo una opinión tan negativa del proyecto de ley que todavía estamos trabajando en el seno del Gobierno, porque no se ha aprobado definitivamente, simplemente está en primera vuelta, y por supuesto que vamos a estudiar con detalle todas las aportaciones que se hagan en el procedimiento para aprobar esta ley en el Consejo de Ministros.

Miren, avanza claramente en el régimen actual, claramente, porque, por ejemplo, lo que hace esta ley es garantizar la seguridad nacional de todos, y, además, lo hace protegiéndola con un sistema de garantías para que se sepa que esa información también se está llevando a cabo desde el Gobierno, se está tratando desde el Gobierno con todo el rigor que es necesario.

Fíjese, usted habla de que cincuenta años le parece una cantidad de años excesiva. Mire, le explico de nuevo que hemos estudiado todo el derecho comparado, y no solo eso, nos damos cuenta de que hay países que pueden tener un plazo general menor, pero con muchas excepciones, que en la práctica hace que no se desclasifique casi ninguna materia reservada. Hay países, por ejemplo el Reino Unido, que tienen un plazo general de veinte años, pero tiene prórrogas indefinidas, lo que hace que *de facto* pueda ocurrir que no se desclasifique una determinada materia nunca. Y en nuestra legislación, la que estamos pretendiendo poner en vigor, no solo esos plazos tienen un único periodo de prórroga, sino que además se pueden desclasificar antes en cualquier momento. Por tanto, le digo que es homologable, le digo que está a la vanguardia, le digo que es un avance en nuestra democracia indiscutible.

Y no quiero terminar sin darle mi opinión sobre la transición democrática que usted pone en duda: es el pilar y fue ejemplar para que hoy tengamos en España la democracia que estamos disfrutando desde hace más de cuarenta años. La transición política es también un capital de este grupo parlamentario, del Grupo Socialista.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 16

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA GONZÁLEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿LE PARECE ADECUADO A LA MINISTRA DE IGUALDAD QUE UN HOMBRE PUEDA EVITAR UNA DENUNCIA POR VIOLENCIA DE GÉNERO DECLARANDO QUE ES MUJER ANTE EL REGISTRO CIVIL? (Número de expediente 180/001047).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Igualdad.

Pregunta de la diputada doña Marta González Vázquez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Gracias, presidente.

Señora Montero, en estos días las mujeres españolas descubren con inquietud novedades que las afectan de manera muy negativa. Un hombre acusado de agredir a su pareja será juzgado por violencia doméstica y no por violencia de género, ya que había cambiado su inscripción registral y a efectos oficiales ahora es una mujer. El abogado de La Manada se apoya en la recién aprobada Ley de Garantía Integral de la Libertad Sexual para pedir una revisión a la baja de la condena de sus representados.

¿Le parece adecuado, señora ministra, que las mujeres vean recortados sus derechos con las leyes que usted promueve desde su ministerio? **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidente.

Señoría, le pediría que dejasen de mentir, pero es como pedirles que dejen de robar, imposible. **(Rumores.—Aplausos)**. Así que, básicamente, les voy a pedir que dejen de ser altavoz en esta Cámara del machismo y de la transfobia.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora González Vázquez.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: Señora ministra, menos reproches, menos insultos y a meditar mejor las consecuencias de su inconsciente actividad legislativa. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien, muy bien!)**. Porque leyes descabelladas como las suyas están provocando y provocarán un daño irreparable en la sociedad española, y deterioran lo que trabajosamente hemos construido durante muchos años para eliminar la desigualdad que afecta a las mujeres.

Si la ley de autodeterminación de género se aprueba tal y como usted la ha traído a la Cámara, sin informes de los órganos consultivos, por trámite de urgencia y sin tiempo para debates ni para la elaboración de enmiendas por parte de los grupos parlamentarios, en un total desprecio a esta Cámara y a los grupos que la forman, causará graves daños no solo a las mujeres, sino también a los menores y a sus familias.

Hablando de menores, el miércoles pasado compareció usted en la Comisión de Igualdad y profirió una serie de despropósitos. Nuestro grupo, con generosidad, prefiere pensar que usted cometió una desgraciada equivocación, pero, en vez de rectificar, ser humilde y pedir disculpas, dice que es objeto de una campaña, cómo no, de mentiras y que vive esta situación con mucha vergüenza. Una vez más se equivoca, señora ministra. Somos nosotras las que nos avergonzamos de que sean usted y su equipo quienes dicen ostentar la representación de las mujeres en ese ministerio que dejó de trabajar por la igualdad desde el momento en que usted se puso al frente. Señora Montero, no se trata de violencia política, un término al que usted acude muchas veces en busca de refugio ni tampoco de machismo; se trata simplemente del hartazgo que causan sus ocurrencias pagadas con el dinero de todos los contribuyentes. Medite lo que la propia presidenta de la Comisión de Igualdad le pide en esta portada de periódico. **(Muestra una portada del diario *El Mundo* donde se lee: La ley trans va a destrozar la legislación de igualdad.—Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidente.

Señoría, esto es una sesión de control al Gobierno, no una sesión de clases particulares del *Boletín Oficial del Estado* y de legislación vigente, que eso lo tiene que traer usted leído de casa. **(Rumores.—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 17

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): En primer lugar, el mero cambio de nombre en el Registro no altera las responsabilidades jurídicas de ninguna persona.

En segundo lugar, la ley trans será ley y lo va a ser antes de que acabe este año, pero todavía no está aprobada. Por tanto, ese supuesto cambio registral del que usted habla se ha hecho al amparo de la Ley 3/2007, que, como sabe, exige para el cambio de la identidad de género dos años de hormonación y un informe médico que acredite disforia de género.

En tercer lugar, ninguna de las dos leyes, ni la Ley 3/2007 ni la ley trans que está a debate parlamentario, permiten la retroactividad, por lo que no es posible que ningún hombre se libere de sus responsabilidades penales. Fíjese, en concreto, la ley trans, que está a debate parlamentario, dice en su artículo 41.3: La rectificación de la mención registral relativa al sexo y, en su caso, el cambio de nombre no alterarán el régimen jurídico que con anterioridad a la inscripción del cambio registral fuera aplicable a la persona a los efectos de la Ley Orgánica 1/2004. Es decir, toda violencia ejercida sobre una mujer por el hecho de ser mujer previamente al cambio registral seguirá siendo considerada como violencia de género.

Señoría, quienes ponen en riesgo los derechos de las mujeres son los machistas, los agresores sexuales y, también, quienes niegan la violencia contra las mujeres, que son con quienes ustedes gobiernan. **(Aplausos)**. Ya podrían hacer dimitir al señor Gallardo, que ayer llamaba privilegiada a la víctima de un asesinato machista y a sus dos hijos de 2 y de 7 años. No son las personas trans quienes ponen en riesgo los derechos de las mujeres, es el patriarcado, es el machismo y son los agresores. **(Rumores)**. Y creo que a las personas trans y a la comunidad LGTBI les debemos un debate parlamentario sobre la ley trans y de derechos LGTBI libre de transfobia. Y no lo dude, señoría, somos más quienes queremos que la ley trans sea ley y así será antes de que acabe el año.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Rumores)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Silencio, por favor.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿VA USTED A DIMITIR? (Número de expediente 180/001042).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Gracias, presidente.

De española a española, de política a política, de mujer a mujer y, sobre todo, de madre a madre, las barbaridades que vertió la semana pasada en sede parlamentaria y que millones de familias pudieron escuchar no son susceptibles de interpretación, pues de manera literal e inequívoca incitaban a la corrupción de menores **(rumores)**, sí, iniciando usted un camino para normalizar prácticas sexuales de adultos con niños **(rumores)**, una apología en toda regla a la pedofilia, equiparando patologías a conductas normales **(el señor Echenique Robba: ¡Qué vergüenza!)**, y cuya consecuencia directa es la más absoluta desprotección de los menores y de los niños frente a depredadores sexuales. Por la gravedad de sus palabras, ¿va usted a dimitir? **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidente.
No. **(Aplausos.—Risas.—El señor Clavell López: ¿Pero esto qué es?)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO**: Tras sus declaraciones, ahora entendemos que desde Podemos veten sistemáticamente la investigación de recientes escándalos sexuales con menores, pues de sus palabras extraemos que en el fondo estas aberraciones no las ven como un delito, sino que las aceptan como algo normal. Su ingeniería social, basada en una perversa ideología, persigue confundir a los inocentes, presentándoles los más oscuros deseos de la izquierda más radical como derechos. Ustedes victimizan a las personas con el pretexto de protegerlas, pero luego las abandonan en una sociedad que deshumaniza al individuo y humaniza al animal. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 18

Escuchamos las palabras de una ministra que ha perdido el norte y los papeles, que convierte sus problemas personales en cuestiones de Estado y que legisla a golpe de trauma. Su ministerio es el mayor atentado contra la igualdad de los españoles, la encarnación de la discriminación y sus políticas las del enfrentamiento. Son 525 millones de euros carentes de utilidad, salvo para usted, sus amiguitas, amiguitos y amiguetes, mientras miles de familias españolas no llegan a fin de mes.

Desde VOX hemos pedido su reprobación y su cese, y nos hemos querellado contra usted por incitar a un delito de corrupción de menores. Los niños carecen de madurez suficiente para tomar determinadas decisiones, por eso son niños, y sus padres y los poderes públicos subsidiariamente son los responsables de velar por su protección y no por su corrupción. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Dimisión, dimisión!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Gracias, presidente.

Señoría, me avergüenza profundamente su campaña de violencia política y en contra del derecho a la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes en nuestro país. **(Aplausos).**

Ustedes contra mí pueden hacer lo que quieran, que aquí vamos a seguir, es lo que hay, pero el problema y las preguntas que hay en nuestro país son: ¿Qué hacemos para acabar con las violencias contra la infancia, hoy todavía enormemente invisibles? ¿Cómo damos a los niños y a las niñas herramientas para identificar esas violencias, cuando en el 84% de los casos son hombres conocidos y, por tanto, en quienes confían, quienes ejercen esa violencia? ¿Qué hacemos, también, para frenar el incremento de las infecciones de transmisión sexual? ¿Qué hacemos para que ningún niño o niña se burle de otro niño o de otra niña por la forma o por el tamaño de su cuerpo? ¿Qué hacemos para que todos los niños y las niñas sepan que en el futuro podrán amar a quien quieran, que no se tienen por qué meter en un armario o que pueden ser quienes son sin miedo? ¿Qué hacemos para que la edad media de inicio de consumo de la prostitución violenta no sean los ocho años? ¿Qué hacemos para que entiendan que las relaciones tienen que estar basadas en el consentimiento, que tratar bien está bien y que tratar mal está mal? ¿Qué hacemos para que los niños no se conviertan de mayores en agresores, basándose en una cultura de la violación que solamente va a ser revertida con políticas públicas en contra de las violencias machistas que ustedes niegan y, por supuesto, con educación sexual desde las edades más tempranas?

Señoría, la educación sexual es un derecho de los niños, de las niñas y de los adolescentes, y así lo vamos a garantizar en la ley de salud sexual y reproductiva, porque en esta Cámara y en la sociedad somos más quienes queremos educación sexual para nuestros hijos e hijas. Y ustedes, los que blanquean la violencia machista y la niegan, los que cuestionan las políticas públicas contra las violencias machistas, los que cuestionan a las víctimas y las llamas privilegiadas, los que votan en contra de la ley de infancia o de la Ley de solo sí es sí y los que votan en contra de investigar las agresiones sexuales en el seno de la Iglesia para que permanezcan en la impunidad, son minoría, señoría. **(Protestas.—Aplausos).**

Por último, quiero preguntarle a la Cámara hasta cuándo vamos a tolerar estas campañas de violencia política contra cualquier de nosotras, hasta cuándo vamos a permitir que usen esta Cámara como altavoz de su machismo. Les pido que les paremos los pies, las feministas y las demócratas les tenemos que parar los pies, y que aprobemos ya la ley del aborto, porque a estos fascistas se les para con derechos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, puestos en pie.—Varias señoras y señores diputados de VOX: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!—El señor Mayoral Perales: ¡Ultras Sur! ¡Ultras Sur! ¡Ultras Sur!).**

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR GUITARTE GIMENO), SOBRE LA APLICACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO A DISTANCIA PARA EL SECTOR PÚBLICO QUE CONTRIBUYA A LA COHESIÓN TERRITORIAL Y LA LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN. (Número de expediente 172/000237).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Guitarte Gimeno, sobre la aplicación de un plan de trabajo a distancia para el sector público que contribuya a la cohesión territorial y la lucha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 19

contra la despoblación. Para su defensa tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno. **(La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).**

El señor **GUITARTE GIMENO**: Señor presidente, señora ministra, señorías, el teletrabajo irrumpió como solución de urgencia frente al COVID-19. **(Rumores)**. En esta situación de crisis originada por la pandemia se evidenció que el teletrabajo, sin afectar y, en ocasiones, mejorando la productividad... **(Continúan los rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Disculpe, señor Guitarte, un momento. Por favor, ¿pueden mantener cierto silencio para que podamos oír al señor Guitarte? **(Pausa)**. Continúe.

El señor **GUITARTE GIMENO**: El teletrabajo irrumpió como solución de urgencia frente al COVID-19. Esta situación de crisis originada por la pandemia evidenció que el teletrabajo, sin afectar y, en ocasiones, mejorando la productividad, permite, entre otras cosas, un ahorro energético importante y también reduce los desplazamientos por motivos laborales que conllevan tiempo y consumo de energía. Por otro lado, en esta misma crisis de pandemia, el trabajo a distancia basado en las redes de telecomunicaciones, que relativizan e incluso anulan la distancia, flexibilizó la importancia de la proximidad entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo y, de paso, amplió las opciones tanto respecto al emplazamiento como a la tipología de vivienda para las personas que utilizan esta modalidad de trabajo a distancia. Todas estas circunstancias relativizan el valor de la proximidad y de la distancia y, además, abren una oportunidad al medio rural al ofrecer la posibilidad de que los teletrabajadores puedan elegir como lugar de residencia las pequeñas ciudades y los municipios rurales más próximos al medio natural, en contraste con muchas residencias de grandes ciudades, que priman la proximidad al centro de trabajo.

La pandemia trajo muchas consecuencias negativas, pero también aportó nuevos hábitos que pueden ser positivos y debemos incorporar a nuestro modelo productivo. Uno de ellos es este, el teletrabajo, que genera oportunidades y beneficios, y algunos de ellos pueden ser herramientas beneficiosas para combatir la desvertebración y los desequilibrios territoriales. Tenemos que dar muchos más pasos para fomentar el teletrabajo. Hay datos, como los que recientemente ha difundido FUNCAS, que nos obligan a reflexionar. En 2019, solo el 4 % de los empleados españoles trabajaban en remoto, muy lejos del 12 % o el 13 % de países del norte de Europa. Con la pandemia este porcentaje llegó a ser del 15 % en los meses más duros del confinamiento, si bien la media fue del 9 %. Según FUNCAS, el teletrabajo ha sido en España en estos dos últimos años 3,6 veces inferior a su máximo potencial. Creemos que se debe potenciar y regular, porque puede ser una buena herramienta para cohesionar el territorio y también para facilitar la conciliación familiar, aparte de los innumerables beneficios que tiene para la sostenibilidad.

El teletrabajo ofrece una oportunidad para las personas que libremente lo elijan, pero también —y esta es la razón que está detrás de esta interpelación— para los territorios afectados por la despoblación. Por lo tanto, si el teletrabajo abre la vía para la llegada de nuevos residentes a las áreas despobladas estará ofreciendo una herramienta que las administraciones públicas deben aprovechar y una oportunidad excelente para la reversión de la despoblación de muchos territorios y, por tanto, para la cohesión territorial. Si vemos con naturalidad que haya alemanes o británicos trabajando desde las islas Canarias o desde Baleares para sus multinacionales con sede en Frankfurt o en la City, con más naturalidad podríamos entender y promover que haya trabajadores españoles que quieran trabajar desde sus municipios de origen y desde localidades de la España vaciada. Que para ello ha de haber voluntad política es evidente, y eso es lo que solicitamos a través de esta moción.

¿Está de acuerdo el Gobierno y la ministra de Hacienda con que el teletrabajo en las administraciones públicas y las empresas privadas abre una oportunidad para revertir la despoblación? ¿Qué medidas puede adoptar para ello? Porque, claro, para ello es necesario que eliminemos también las brechas de conectividad, porque la brecha digital es uno de los elementos que frena ahora mismo este y otros procesos de modernización en el medio rural y en las cabeceras de comarca.

En relación con las empresas privadas, se aprobó el Real Decreto 28/2020, de 22 de septiembre, de Trabajo a Distancia, pero curiosamente en su disposición adicional segunda, que se refiere al personal laboral al servicio de las administraciones públicas, señala que las previsiones contenidas en el presente real decreto ley no serán de aplicación al personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, que se regirá en esta materia por su normativa específica. Posteriormente, con dos años de retraso y condicionado por la crisis energética, se ha publicado el acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de mayo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 20

de 2022 que ha aprobado el Plan de medidas de ahorro y eficiencia energética de la Administración General del Estado y las entidades del sector público institucional. Este acuerdo establece que la Administración General del Estado debe adoptar un papel protagonista, impulsando actuaciones que propicien el ahorro y eficiencia energética en el ámbito del sector público que puedan servir, a su vez, como modelo a otras administraciones públicas y entidades privadas que se sumen a esta iniciativa y les permita obtener en el corto plazo ahorros en la factura energética. En aplicación de este acuerdo, la subsecretaría de su ministerio, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, publicó el pasado 14 de septiembre un plan de trabajo a distancia en los servicios centrales del propio ministerio y las delegaciones de Hacienda, lo que representa una mayor concreción sobre esa ordenación que venía siendo demandada por las administraciones públicas, aunque este acuerdo limita el teletrabajo a dos días no consecutivos. Lo valoramos como un avance en los criterios de eficiencia energética y en la reducción de desplazamientos para impulsar el trabajo a distancia o teletrabajo de los empleados públicos. Eso contribuye a la reducción de la huella de carbono, pero en modo alguno contribuye a la cohesión territorial o a fomentar medidas políticas contra la despoblación.

Por ello, nos gustaría que el Gobierno atendiera al contenido de esta interpelación y valorara la importancia de sumar los criterios que defendemos a su plan de trabajo a distancia, así como al conjunto de las administraciones públicas. Con esta interpelación perseguimos, al igual que con el resto de iniciativas que venimos proponiendo en las Cortes, suplir la inexistencia de un procedimiento jurídico administrativo, como es el necesario mecanismo de garantía rural, que debería regir las acciones de las administraciones públicas y sus medidas políticas para afrontar la realidad de las áreas despobladas. Se trata de considerar el gravísimo problema de la despoblación y contribuir a paliar y revertir este proceso socioterritorial, tanto con la fortaleza del Estado como con el detalle de la aplicación de sus acciones. La disminución de la presencia del Estado en las comarcas de la España vaciada a través del cierre de oficinas, servicios, cuarteles, escuelas o líneas de ferrocarril o de su falta de modernización contribuye a la pérdida de funcionalidad de los territorios y a su despoblación, un círculo que se retroalimenta. Por el contrario, si usted actuase en ese sentido, en el sentido de la interpelación que defendemos, habría una actuación sinérgica: convertir el teletrabajo de las administraciones públicas, que es de por sí ya una modalidad de trabajo que conlleva un avance socioeconómico y, además, otra forma de desconcentrar la administración de una manera difusa y quizás mucho más eficaz, en una herramienta para revertir la despoblación, que es —reconozcámoslo— un verdadero problema de Estado. En concreto, este acuerdo al que nos referimos del marco general de las administraciones públicas para el teletrabajo puede ser una herramienta más en la lucha contra la despoblación y debe y puede ser un modelo para las propias empresas privadas.

¿Comparte la señora ministra esta visión de que el teletrabajo en las administraciones públicas es una palanca para activar la cohesión territorial y que hay que aprovecharla? En consecuencia, ¿va a introducir el criterio de la cohesión territorial en la aplicación del acuerdo del Consejo de Ministros sobre teletrabajo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública? Pero no solo se trata de introducir un concepto en la literatura administrativa, que funciona como un recurso más estético que real, se trata de aplicarlo con detalle y mimo para que realmente sea eficaz.

Para una gestión inteligente del teletrabajo tenemos una palanca de lucha contra la brecha digital, brecha que incrementa la despoblación, pero para ello hemos de realizar una regulación muy cuidadosa y detallada de la misma en las administraciones públicas. El teletrabajo de algunos empleados públicos durante los meses de confinamiento de la pandemia fue una primera muestra de esta oportunidad. Por ello, además de las finalidades de ahorro energético y de reducción de los desplazamientos, los objetivos de este plan para incentivar el trabajo a distancia deben contemplar necesariamente la flexibilidad residencial, la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación, con dos tipos de medidas. En primer lugar, lo que denominamos teletrabajo con residencia en el medio rural y áreas afectadas por la despoblación. Y, en segundo lugar, con un programa de alcance estatal que incluya también a las comunidades autónomas, garantizando la presencia de las administraciones públicas en las áreas afectadas por la despoblación, de manera que las administraciones garanticen su presencia, con atención presencial al público en las cabeceras de comarca y en pequeños municipios, aprovechando el teletrabajo precisamente para completar la jornada laboral de los funcionarios, si ello fuese necesario.

Somos partidarios de un Estado eficaz, solvente y fuerte, que tenga presencia en todo el territorio para que nadie se sienta abandonado. Por ello, nos gustaría que el Ministerio de Hacienda asumiera la línea de trabajo que hemos mencionado de teletrabajo con residencia en el medio rural, con medidas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 21

incentiven el teletrabajo entre aquellos empleados públicos que realizan actividades susceptibles de acogerse a ese plan de trabajo a distancia y que lo soliciten para residir en municipios o pequeñas ciudades afectadas por los problemas de la despoblación. Ahora bien, para que la modalidad de trabajo se pueda implantar en las áreas despobladas es imprescindible, en tanto que condición limitante, que estos municipios cuenten con redes de conectividad digital de alta velocidad para que las personas que lo deseen puedan utilizarlas desde su residencia en el medio rural, en las cabeceras de comarca y en las pequeñas ciudades afectadas por la despoblación. En el caso de no existir una red de buena fibra óptica, parece adecuado que desde la Administración correspondiente se puedan ofrecer soluciones de conectividad adecuadas para los empleados públicos que lo puedan precisar: qué menos que una tarjeta de datos 4G. Esta medida es una buena oportunidad para conectar digitalmente muchas provincias españolas, que siguen siendo una sombra analógica en pleno siglo XXI.

En la España vaciada hay un sinfín de profesionales altamente cualificados que no pueden desempeñar su trabajo por no disponer de algo tan básico como una buena conexión a Internet. Esto es tan inverosímil que sé que cuesta comprenderlo, por ejemplo aquí, en Madrid, o en los contextos urbanos. Sin embargo, por las informaciones que tenemos, en el plan de trabajo a distancia del Ministerio de Hacienda los equipos informáticos, por ejemplo, recaen en buena medida en los empleados públicos. En algunas de las delegaciones provinciales de las pequeñas provincias el plan de resiliencia ha proporcionado tres ordenadores portátiles, lo que, obviamente, no es suficiente para toda la plantilla. Pero tampoco hay soluciones de conectividad; es decir, el funcionario o los empleados públicos que quieran trabajar en casa necesitan buscarse ellos mismos la conectividad. En capitales de provincia, como Teruel, no hay problema, pero ¿y en los pueblos de estas provincias? Si no tienes una tarjeta de datos 4G que te ofrezca al menos 10 megas, no pueden realizar ningún tipo de teletrabajo.

Si se mantiene la reducción a dos días, siendo estos alternos, en el número de días que se pueda teletrabajar en su ministerio, estos planes de trabajo no contribuirán a la lucha contra la despoblación ni a la cohesión territorial al exigir numerosos desplazamientos desde un lugar de residencia a cierta distancia del punto de trabajo. Por tanto, es necesario ampliar el número de días que los empleados públicos puedan teletrabajar, aunque se mantenga un modelo híbrido, es decir, que el teletrabajo con la presencia en el centro sea en una proporción adecuada. De momento, con la planificación de su ministerio, los funcionarios y empleados públicos que pudieran plantearse cambiar su residencia a otro municipio diferente donde estuviese su centro de trabajo han visto mermadas sus esperanzas, y así nos lo han hecho saber en muchas en muchas provincias. Respecto al consumo energético, es necesario valorar si una parte del mismo se va a trasladar al empleado público, porque, si no se modifica la regulación, parecerá que la carga de este gasto será asumida por el funcionario o el empleado público que trabaja desde su vivienda, por lo que es necesario considerar cómo se va a compensar ese consumo energético en el lugar de residencia.

Estamos ante la gran oportunidad de utilizar el trabajo no solo para la reducción del consumo energético, sino como herramienta palanca para la lucha contra la despoblación y por la cohesión territorial.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Guitarte.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Guitarte, solicitaba usted esta comparecencia para exponer las medidas que el Gobierno tiene previsto aplicar en relación con el teletrabajo o el trabajo a distancia —ahora le explicaré por qué hemos hecho esa distinción— para el conjunto del sector público. Sin duda, es una línea que contribuye a la cohesión territorial y a la lucha contra la despoblación en las zonas menos pobladas de nuestro país. La cuestión del reto demográfico, como usted bien sabe, está presente en prácticamente todas las políticas, desde el reparto de los fondos de recuperación hasta cualquier otra iniciativa que se ponga en marcha por parte del Gobierno de España, y sabe que algunas son bastante competitivas, como la de la designación de la sede de uno de los organismos centrales de la Administración General del Estado. Yo creo que podemos coincidir, señor Guitarte, en que hay un antes y un después de esta legislatura. Se tiene una concepción mucho más integral y mucho más integrada de nuestro país y, por tanto, se da oportunidades a todos los territorios para que sean sobresalientes en algunas de las materias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 22

que objetivamente se puedan plantear. En consecuencia, se trata de políticas estratégicas, de una oportunidad para algunas provincias, por ejemplo Teruel, en donde en el pasado probablemente no se hayan producido las actuaciones que en este momento podemos impulsar.

Yo diría, señor Guitarte, que este es el Gobierno que más se ha ocupado de revertir lo que se llama en estos territorios el olvido histórico, que, en algunas ocasiones, han lastrado de manera crónica el desarrollo económico y también la aplicación de derechos de igualdad, por ejemplo en la prestación de servicios, en condiciones de homogeneidad con el resto de ciudadanos. Esta es la realidad, señor Guitarte, que teníamos cuando se puso en marcha este Gobierno, y convendrá conmigo en que, lejos de haber alcanzado lo óptimo, se han logrado avances importantes. De hecho, los compromisos con los presupuestos vigentes nos han permitido también, como le decía, que en cada partida presupuestaria haya una mirada que se ocupe de esta situación. El otro día me preguntaba usted sobre la ejecución de algunos compromisos de inversión, que ya le digo que están en torno al 60%. En cuanto a la cuestión sobre la que usted me pregunta, señoría, ahora se la avanzaré, pero el decreto que permite el establecimiento de la sede es una muestra de que, efectivamente, estamos avanzando en la buena dirección.

Respecto a la pregunta concreta que usted me formulaba hoy respecto a cuáles son las medidas en materia del trabajo a distancia en el sector público para estas zonas menos pobladas, quiero compartir con usted que estamos trabajando en diferentes líneas. Usted mismo ha comentado que actualmente está vigente una norma de trabajo a distancia, que es provisional y derivada desde el mes de abril como consecuencia de la situación económica con motivo de la invasión de Ucrania, y como ocurrió en la pandemia tiene un claro objetivo de eficiencia energética, no solo en materia de consumo de electricidad, sino también de desplazamiento de los ciudadanos, consumo de combustible y todos los elementos que usted pueda imaginar que están asociados a esa modalidad de trabajo. Como usted bien comentaba, se está aplicando en este momento en todo el territorio, con ese modelo dos más tres en el que hemos venido trabajando en paralelo con las organizaciones sindicales y, por tanto, en el marco de la mesa de negociación de la Función Pública, que, como sabe usted, es el ámbito donde tenemos la capacidad de regular también las condiciones de los trabajadores, no solo las retribuciones. Esta es la manera que permite a este Gobierno, señor Guitarte, hacer efectiva esa situación. Es una oportunidad que nos ha brindado la pandemia, pues durante mucho tiempo se ha tenido que aplicar esta modalidad para permitir el distanciamiento entre las personas. Pero también, señor Guitarte, es una fórmula o una modalidad para brindar una oportunidad a los territorios en donde, por la lejanía del tejido productivo o por la menor capacidad de empleo, las personas no deciden ubicarse o residenciarse, porque, como usted decía, necesitarían desplazarse hacia otros lugares.

Sin duda, es una oportunidad que nos brinda esa experiencia, pero que tenemos que hacer compatible —esto también es importante— con el servicio que se presta a los ciudadanos. Recuerde usted, por ejemplo, que con motivo de los servicios de banca a distancia, hubo un movimiento entre la población mayor, que puede tener una mayor dificultad para relacionarse con los servicios de manera digital. Este Gobierno fue sensible ante esa situación y aprendió de esa expectativa que tenían los ciudadanos. Cualquier tarea de este tipo tiene siempre que permitimos compatibilizar un grado de trabajo presencial que atienda todas esas cuestiones con un grado de teletrabajo o de trabajo a distancia que permita cumplir con el segundo objetivo. Sabe usted que en la Administración nada es sencillo; hemos de ser capaces de atender a las diferentes realidades que tenemos que administrar y también a las distintas situaciones que se pueden producir en nuestro territorio. Eso, señoría, es lo que nos lleva a que trabajemos con las organizaciones sindicales apostando decididamente por el teletrabajo y haciendo una catalogación de los puestos de trabajo que tienen capacidad de estar en ese régimen a distancia y de cuáles son aquellos puestos de trabajo que de forma obligatoria se tienen que plantear de manera presencial. Es un trabajo que no es baladí y cada ministerio lo está desarrollando de manera singularizada, como también cada Administración pública, incluidos ayuntamientos o comunidades autónomas.

Estoy convencida de que el teletrabajo ha venido para quedarse. Los servicios públicos tenemos que repensar la manera en que se utilizan las tecnologías, con el fin de que faciliten el contacto con los ciudadanos y evitando que se produzcan situaciones de exclusión para determinadas personas o determinados colectivos. También es una oportunidad muy importante para repensar la manera de evaluar el desempeño y de hacer seguimiento de las actividades de los empleados públicos, porque coincidirá conmigo, señor Guitarte, en que el control del horario presencial se tiene que sustituir necesariamente, porque clásicamente ha primado, dentro de la constancia, la garantía de que las personas ocupan sus puestos de trabajo. Tenemos herramientas para hacerlo, otro tipo de tarea y de evaluación que permita

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 23

desde constatar el rendimiento hasta distribuir de forma más asimétrica el trabajo de las personas en función de las necesidades que se plantean por el trabajador o, incluso, por el propio servicio.

Por eso digo que no es una tarea sencilla, pero sí le puedo decir que dentro de esta mirada integral, transversal hacia todos los territorios, hemos incorporado en este proyecto de teletrabajo la posibilidad de que desempeñen un 90 % de este servicio en teletrabajo en cómputo mensual aquellos trabajadores en aquellas zonas donde haya puestos de difícil cobertura o zonas de riesgo de despoblación. Dicho de otra manera, la persona que esté en esos entornos podrá desempeñar hasta el 90 % de su puesto de trabajo en esta modalidad —insisto, señor Guitarte— si efectivamente su trabajo de origen le permite que lo pueda desarrollar sin riesgo de que exista ningún colectivo, ningún grupo de población que se pueda ver excluido de la prestación de servicios, como usted podrá compartir por razones bastante obvias. Por tanto, vamos a ir más allá de lo que se plantea en el trabajo a distancia, teniendo en cuenta esta situación, lo que va a ayudar a que haya personas que se ubiquen dentro de zonas en las que no se hubieran planteado vivir previamente y, sobre todo, a que aquellos trabajadores originarios de estas zonas también puedan preservar su residencia en estos lugares y en las administraciones donde desarrollan su servicio dentro de estos lugares.

Igualmente, señoría, vamos a potenciar iniciativas empresariales y también laborales dirigidas a aprovechar el potencial de las tecnologías para frenar esta despoblación. Por ejemplo, y usted lo refería, en relación con la preocupación por la conectividad o con disponer de herramientas informáticas, vamos a seguir impulsando proyectos como el convenio que se ha firmado con la Diputación Provincial de Teruel y el Ministerio de Transición para la implantación de centros que se orientan al *networking* empresarial o a la cooperación y el desarrollo, con el proyecto ConnectAragón, que permitirá la creación de hasta quince centros de trabajo profesional y empresarial en la provincia de Teruel y en los municipios con población inferior a cinco mil habitantes. El sector público tiene que ser tractor también de la iniciativa privada, de manera que, efectivamente, podamos empezar a aplicar con mayor globalidad esta modalidad de teletrabajo. También está la última convocatoria —con ello termino— del Programa de Extensión de Banda Ancha, donde hemos adjudicado, por ejemplo, ayudas a la Comunidad de Aragón por un importe superior a todas las anteriores convocatorias, 11 millones de euros, para llevar esa banda ancha a más de ochenta mil viviendas y a empresas en esta comunidad, de las cuales 20 500 están concretamente en la provincia de Teruel.

Yo creo, señor Guitarte, como decía al inicio de esta intervención, que en cinco años del Gobierno de Pedro Sánchez hemos dado un impulso decidido a atender esta realidad y, por tanto, a incorporar en las diferentes políticas esa mirada y, luego, de forma específica, proyectos concretos que mejoren la conectividad y, en definitiva, que lugares tan importantes y tan bellos, como los que usted denominaba, sean elegibles porque en ellos se pueda desarrollar un trabajo en condiciones dignas, de calidad, sin detrimento en la atención que todos debemos prestar al conjunto de la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Guitarte Gimeno.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Me congratulo de todo lo que acabo de oír, aunque también he de decir que me suena a las mismas cosas que hemos oído tantas veces: asunción teórica del problema y, luego, cuesta que se haga realidad. Ojalá todo eso tenga una traslación próxima a los hechos reales y ejecutivos por parte de los ministerios.

Deduzco que el Gobierno y usted como ministra están de acuerdo con que el teletrabajo en las administraciones públicas y en las empresas privadas sea una oportunidad clarísima para revertir la despoblación, sea una herramienta para hacerlo y facilite la llegada de nuevos residentes o asentar a los existentes en el medio rural y en las cabeceras de comarca. Pero me gustaría saber, si es posible, qué otras medidas puede adoptar el Gobierno respecto al teletrabajo para que la Administración pública, toda ella, sea una palanca para la cohesión territorial. ¿De qué manera concreta o a través de qué medidas se va a introducir el criterio de cohesión territorial en la aplicación, por ejemplo, de este acuerdo del Consejo de Ministros sobre teletrabajo o en la regulación del teletrabajo en administraciones públicas? ¿Existe un compromiso eficaz, como herramienta de cohesión, para vincular el trabajo con una residencia de trabajo del empleado público ubicada en comarcas o en las provincias afectadas? Debemos potenciar, para que sea verdadera herramienta de cohesión territorial, que la residencia que elija el trabajador esté en estas áreas con graves problemas de despoblación. No se trata de otras residencias o de irse al Caribe, sino de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 24

posibilitar que sea una palanca de cohesión territorial. También sería necesario considerar —no lo hemos hablado antes— algunas limitaciones en los transportes y concretar si quién va a asumir esos costes de conectividad va a ser el empleado público. Respecto al número de días, que creemos que es una pieza clave, es imprescindible que las administraciones adopten una regulación que permita que se pueda teletrabajar tres o cuatro días a la semana, no solo dos; obviamente, siempre garantizando la productividad y la calidad del servicio.

Ya he oído que en algunos casos incluso están pensando que el 90% del trabajo pueda ser teletrabajo, lo que permitirá consolidar muchos puestos de trabajo que no tienen una carga presencial suficiente, como hemos visto en muchos casos. La posibilidad de teletrabajar ha de ser en días consecutivos, de forma que no obligue reiteradamente a acercarse al puesto de trabajo presencial. Querría hacer mención a un ejemplo de teletrabajo que ha sido muy productivo y que ha conseguido consolidar un puesto de trabajo. Fue en Montalbán, en una oficina del Instituto Nacional de Seguridad Social que se iba a cerrar porque no había carga de trabajo suficiente para la persona que lo atendía físicamente. Se ha podido compaginar una solución híbrida, de manera que durante unas horas presta una atención presencial y el resto de la jornada lo emplea en teletrabajar en expedientes de su mismo ministerio que, obviamente, están en la sede central del mismo.

El teletrabajo permitiría, entre otras cosas, rentabilizar el parque inmobiliario de las comarcas rurales, incentivaría la mejora de su habitabilidad con las rehabilitaciones y, en consecuencia, permitiría incrementar el número de habitantes que utilizan estos servicios que tienen presencia en el territorio y contribuiría a consolidar otros servicios, por la presencia de estos trabajadores, como la sanidad o la educación, que a veces ven cuestionados sus números mínimos para ser eficaces. El teletrabajo amplía los recursos sin coste adicional para que las administraciones públicas dispongan de oficinas de atención; antes nos referíamos a la necesidad de la presencia del Estado en todos estos territorios. Con este sistema híbrido se puede mantener la presencia del Estado en todo el territorio, porque en cualquier caso se puede trabajar desde allí. Es, como hemos mencionado también, un modelo difuso y muy eficaz de desconcentración. No solo se trata ya de desconcentrar posibles administraciones o sedes físicas de organismos, sino que el teletrabajo, sin necesidad de cambiar la sede central de determinados organismos, puede hacer una desconcentración difusa de los puestos de trabajo, que en el fondo son empleo y que, en última instancia, cubrirían todo el territorio.

Simplemente quiero recalcarle que nos gustaría que todas estas cuestiones que ha planteado pudiesen llegar a ser eficaces en el menor plazo de tiempo posible, porque, sinceramente, la credibilidad de toda esta actuación necesita que su aplicación práctica se vea en los territorios. Hemos asumido teóricamente muchos de los principios, pero realmente nuestros conciudadanos todavía no ven ni la conectividad generalizada ni los servicios garantizados ni casos de teletrabajo que en algunos momentos podrían llegar incluso ser un teletrabajo al cien por cien, como hay ya en muchas empresas privadas.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Elizo Serrano): Muchas gracias, señor Guitarte.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Montero Cuadrado): Gracias, presidenta.

Efectivamente, señor Guitarte, usted lo decía, existe esa posibilidad de que el 90% de la jornada se pueda desarrollar en teletrabajo, no solamente en zonas en riesgo de despoblación, sino también en puestos de difícil cobertura, en los que hay muchas veces una similitud o incluso podríamos ser capaces de hacerlos simétricos, pero no siempre. Hay algunas dificultades en algunos territorios que se derivan de otras cuestiones y que también vamos a intentar que se puedan cubrir a través de esa modalidad del teletrabajo.

Señor Guitarte, yo pienso que los procesos de transformación profunda tienen que ser insistentes en el tiempo y tienen que tener un ritmo que efectivamente permita la ejecución. No porque haya medidas que puedan ser más floridas en materias de visibilidad se está yendo mejor o más rápido, todo lo contrario. Yo soy de las que piensan que una enfermedad requiere tiempo para abordarse, para que se pueda diagnosticar y para que seamos capaces de poner el tratamiento adecuado, y creo que es de justicia reconocerle a este Gobierno que en estos años, desde la llegada del presidente Sánchez, el conjunto del territorio tiene una mirada distinta de la mirada centralizadora que tradicionalmente han tenido los Gobiernos, en la que la mayoría de los entes se ubicaban en la capital y no había sensibilidad respecto a estas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 25

cuestiones. Me estoy refiriendo a los siete años previos del Partido Popular, donde hubo zonas que, efectivamente, encendieron la alarma y no hubo una respuesta eficaz por parte de las administraciones.

Podremos discutir, como le decía, si el ritmo puede ser más rápido o se puede acompañar, pero sin duda usted habrá podido ir comprobando que en las materias que tienen que ver con el reto demográfico todos los ministerios estamos comprometidos. Tanto en el caso de la Función pública, que es el mío, como en el caso de las infraestructuras, en el que, como tuvimos oportunidad de discutir en el Pleno pasado, se ha desarrollado una intensa tarea para ver la conexión entre territorios en el mapa de ayudas regionales. Este Gobierno se ha batido el cobre en Europa para que, efectivamente, haya una mejora respecto a aquellos elementos que permitan que las empresa encuentren mayores facilidades para poder instalarse en estos territorios. Es obvio que no es el único factor de decisión por parte de una empresa, pero ayuda.

También se debe considerar la dispersión poblacional a la hora del cálculo de recursos en la reforma del sistema de financiación. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Sabe usted que hay territorios en España a los que les gustaría que el único criterio fuera la población, y sabe usted que la reforma no ha podido llevarse a buen término justamente porque en el Ejecutivo pensamos que hay otros elementos que se tienen que incorporar dentro de ese reparto de recursos para que sea efectivo, para que pueda compensar esa falta de población y pueda ayudar al estímulo económico, porque el coste de poner en marcha un centro de salud o una escuela en población dispersa es muy superior al que se puede tener en la concentración de grandes ciudades.

Creo que es de justicia reconocer este trabajo, y le diré, señor Guitarte, que, para mí, esa capacidad de poder repensar la Administración pública con esta mirada es una oportunidad global, y no solo para las condiciones laborales de los trabajadores. Yo siempre defendiendo la ejemplaridad de los funcionarios públicos y me molesta especialmente que haya clichés sobre los empleados públicos que no se corresponden, se lo puedo asegurar, con la realidad, porque habitualmente son personas muy comprometidas con la prestación de los servicios a los ciudadanos. Tenemos que hacer lo posible con equilibrio, para que no se produzcan faltas de atención o situaciones no deseadas, como dejar que una persona que tenga más dificultad para el uso tecnológico o determinadas circunstancias no pueda relacionarse de forma satisfactoria con la Administración. Esto lo aprendimos a raíz de los servicios de banca a distancia. Hubo un movimiento que puso bastante el acento en que no podemos olvidarnos de esa realidad. Yo lo que puedo comprometer, como ministra de Función pública, es un acuerdo que sea equilibrado en materia de condiciones laborales y de prestación de esos servicios públicos. Como siempre, lo haremos, a ser posible, de la mano de las organizaciones sindicales, porque creo, señor Guitarte, que nadie duda que han tenido un sentido de patria, un sentido de Estado muy importante desde el inicio de esta legislatura, y creo firmemente en ese papel de la interlocución social para llevar este proyecto a buen puerto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE ADOPTARÁ EL MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 PARA IMPLEMENTAR LA AGENDA 2030 EN ESPAÑA. (Número de expediente 172/000238).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que adoptará el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para implementar la Agenda 2030 en España. Para su defensa, tiene la palabra... **(Aplausos)**. Espérense al menos un momento a que la mencione, que todavía no he dicho ni el nombre.

Tiene la palabra la señora Nevado del Campo. Ahora. **(Aplausos)**.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señora Belarra, la interpelamos para saber qué medidas va a poner en marcha para seguir avanzando en su Agenda 2030, además de ir regalando el dinero de los españoles; primero, empobrecer a España y, después, ir por la vida de Robin Hood a la inversa, robando a los españoles para dárselo a la Fundación Bill y Melinda Gates. Además de eso, señora Belarra, nos gustaría saber, para estar prevenidos, qué más medidas va a poner usted en marcha.

Vamos a hablar primero de qué es la Agenda 2030. La Agenda 2030, como usted sabrá, nace bajo el título de transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Pues muy bien. La verdad es que eso de transformar nuestro mundo suena bastante bien, siempre que esa transformación sea para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 26

mejor, no para hacer un mundo insostenible. Se puede cambiar todo aquello que no funciona, pero las cosas que sí funcionan, señora Belarra, habrá que dejarlas como están. **(Aplausos)**. No sabemos quién decidió esos cambios y, sobre todo, no sabemos para qué quieren introducir tanto cambio.

Si echamos un vistazo a la agenda, vemos que parece que la excusa es el cambio climático, pero si seguimos investigando y seguimos analizando la Agenda 2030, resulta que hay objetivos sobre educación, sobre salud, sobre ideología de género, sobre justicia. ¿Qué tiene que ver todo eso, señora Belarra, con la emergencia climática? Si preguntas quién eligió introducir esos cambios, la respuesta es que hay un consenso global. Pues la verdad, señora Belarra, le digo una cosa, yo no conozco absolutamente a nadie a quien le hayan preguntado por estos cambios que introduce la Agenda 2030. **(Aplausos)**. Claro, si se refiere usted a que hay un consenso en poner fin a la pobreza, en el hambre cero, en la salud y el bienestar, en aguas limpias y saneamiento, en trabajo decente, en crecimiento económico, claro que hay un consenso global. Todo el mundo quiere esas cosas, ¿pero se refieren ustedes realmente solo a eso? ¿La Agenda 2030 va solo de eso? Nosotros, señora Belarra, cuando decimos que no hay consenso nos referimos a las recomendaciones de esta agenda y a las metas que ustedes y muchos otros países están convirtiendo en ley. Es imposible que haya un consenso global, por ejemplo, en algo así como educar a los niños en la ciudadanía global. Yo no conozco a ningún padre al que hayan preguntado si quería que educaran a sus hijos en la ciudadanía mundial; sobre todo porque, claro, si educas a tu hijo en la ciudadanía mundial, ¿qué pasa con la ciudadanía nacional, señora Belarra? Para educar en la ciudadanía mundial, hay que renunciar a la patria, al arraigo, a las costumbres, a las tradiciones. ¿Cree usted que es posible pretender que un japonés o un australiano, por ejemplo, tengan la misma filosofía vital que tiene un español? Porque a mí me parece que no, y ustedes van directamente a atacar justo eso: las tradiciones, las costumbres y el arraigo. Qué casualidad. **(Aplausos)**.

Encima, hemos escuchado desde esta misma tribuna decir tres veces a tres personas diferentes una cosa: Nuevo orden mundial. ¿Le suena a usted, señora Belarra? Lo digo porque no he sido yo ni ha sido nadie de mi grupo parlamentario; fue Pedro Sánchez, fue la ministra Montero —que se acaba de ir— y fue Gabriel Rufián. ¿No tendrá nada que ver ese nuevo orden mundial con su Agenda 2030, verdad, señora Belarra?, porque educación para la ciudadanía mundial, nuevo orden mundial..., parece que tuvieran algún tipo de relación. Y claro, para que un nuevo orden mundial se imponga, tendrá que haber también un consenso global, y yo creo que no, señora Belarra, yo creo que no estamos todos de acuerdo en todo.

Sus señorías en general, del Partido Popular, de Podemos y de las demás plataformas independentistas, nos dicen que estamos fuera de la ley por no estar de acuerdo con la Agenda 2030. Lo he escuchado muchas veces desde esta tribuna y en las comisiones: Están ustedes fuera de la ley. Yo creía que en una democracia, señora Belarra, se podía pensar de manera distinta, pero parece ser que no. Cada vez que nos oponemos a las consignas de la agenda globalista nos llaman fascistas, xenófobos, homófobos, racistas y no sé cuántas cosas más. Esto, señora Belarra, no se puede entender. Le he hablado del título de la Agenda 2030, pero ahora me voy a quedar solo en el preámbulo. No voy a seguir, me voy al preámbulo. El preámbulo de la agenda dice que tiene como objetivo fortalecer la paz mundial dentro de un concepto más amplio de libertad. Y entonces, señora Belarra, ¿por qué hay debate cerrado? ¿De verdad disenter de los aspectos ideológicos de esta agenda globalista es estar fuera de la democracia? ¿De verdad disenter de los aspectos ideológicos de esta agenda es estar fuera de la ley? **(Aplausos)**. ¿Qué significa entonces eso de «concepto más amplio de libertad», señora Belarra? ¿Justo todo lo contrario, como todo lo demás? ¿Asumir la agenda global sin opción a discrepar no se parece más a una dictadura?

Señora Belarra, no asumimos los debates cerrados porque hay mucho en juego, porque debemos hablar de nuestras fronteras, porque tenemos que hablar de la libertad de expresión, porque hay que hablar de la propiedad privada, porque hay que hablar de la igualdad ante la ley, porque hay que hablar de nuestra lengua, de nuestras costumbres, de nuestras tradiciones, de la historia, del mal llamado género, y hay que hablar sobre identidades, sobre identidades personales y sobre identidades nacionales, y hay que hablar de la vida y de la muerte, señora Belarra. Los españoles tienen derecho a opinar y a decidir sobre aquellas cuestiones que son determinantes para su vida y, sobre todo, tienen derecho a opinar de aquellas cuestiones que son determinantes para la vida de sus hijos. VOX no acepta este presunto consenso impuesto por el Foro Económico Mundial y la ONU, y no lo acepta porque esas personas no son nadie para decidir sobre la vida de los españoles, porque en el Foro Económico Mundial no hay un solo autónomo con dificultades para llegar a final de mes; porque en el Foro Económico Mundial no hay incertidumbre por las pensiones ni por el precio de la luz ni por el precio del gas; porque no hay nadie en el Foro Económico Mundial preocupado por la cesta de la compra o por comprar el material escolar de sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 27

hijos (**aplausos**), y porque la ONU, cuya misión principal era el mantenimiento de la paz entre naciones, tiene abiertos cincuenta y siete conflictos armados en el mundo y se dedica a meterse en la vida de los demás y se dedica a poner una agenda global en marcha. Otra de las misiones de la ONU era la defensa de los derechos humanos, y resulta que la ONU ahora considera un derecho humano triturar a un niño en un vientre materno. (**Aplausos**). Por eso, no aceptamos la Agenda 2030, porque la Agenda 2030 es un lobo con piel de cordero. Tras el cordero de la salud han escondido el lobo de la muerte; tras la igualdad, la supremacía de la mujer y otros colectivos; tras la educación, el adoctrinamiento; tras la energía asequible, la pobreza energética; tras el trabajo decente, los ERTE; tras el crecimiento económico, la inflación; tras el cordero de la paz, señora Belarra, han escondido el lobo de la guerra. Esta agenda no responde a intereses patrióticos; supone una planificada destrucción de nuestra soberanía, de nuestra economía y del orden moral, social y político.

Señora Belarra, la interpelamos para preguntarle qué más va a poner en marcha su ministerio, sobre todo para estar prevenidos, porque, como VOX advirtió desde el principio, cada cosa que propone arroja justo el resultado contrario. Y teníamos razón. ¿No ve que todo va al revés? ¿Acaso no hay más hambre que nunca? ¿No hay más pobreza que nunca? ¿Dónde está el crecimiento económico? ¿Dónde está el trabajo decente? ¿Han logrado reducir las muertes de mujeres por violencia doméstica? ¿Y qué me dice de la energía asequible? Por cierto, si miran a aquellos países que no están adscritos a la Agenda 2030, verán que su economía va bastante mejor que la de los que sí. (**Aplausos**). Pero ya sé lo que me va a responder, lo sé: el virus, Putin y el clima. Usted me va a decir que el clima ha sido el culpable de los incendios y que las imposiciones de la Agenda 2030 no tienen nada que ver; me va a decir que Putin es el único responsable del precio del gas y del encarecimiento generalizado de los productos básicos y, por supuesto, me va a decir que el virus ha generado la crisis económica y que tampoco tiene nada que ver con imposiciones de la Agenda 2030. Se acabó, señora Belarra. El mundo está dando un giro hacia otra dirección. Solo en este mes Chile ha dado una patada a esa Constitución globalista, Italia ha dicho que no a la Agenda 2030 y España más pronto que tarde, de la mano de VOX, también va a escapar de las garras del globalismo. (**Aplausos**). Señora Belarra, esta agenda es un mal plan y no tiene buenas intenciones. Merecemos gobernantes entregados plenamente a la prosperidad y al bienestar de los españoles y no gobernantes dedicados al cumplimiento de unos objetivos globales que van en contra de nuestros intereses. Abandone toda esperanza de seguir avanzando hacia la destrucción de la familia, de nuestras costumbres y tradiciones. No sigan avanzando hacia la ruina de la industria, del comercio, de los pescadores, de los agricultores, de los ganaderos y de los autónomos. Dejen en paz a los niños y pónganse a trabajar para los españoles, que son quienes les pagan, porque no ha llegado España hasta aquí para que un club de millonarios imponga una dictadura global. En España hay un movimiento social y patriótico que se llama VOX, lleno de mujeres y de hombres libres, solventes, independientes, valientes, dispuestos a defender a España hasta las últimas consecuencias (**aplausos**), mujeres y hombres entregados plenamente a la búsqueda del bien común.

Y termino con una frase de Thomas Jefferson: «El mayor patriota es el disidente porque por encima del interés político lo que quiere es la prosperidad y la libertad para la nación». Es la hora de los patriotas.

Gracias. (**Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La Agenda 2030, más allá de lo que se pueda decir hoy aquí, es el consenso más ambicioso al que ha llegado la comunidad internacional en las últimas décadas. Básicamente, la Agenda 2030, para toda la gente que nos está escuchando y que no la conoce, es una agenda más bien socialdemócrata, que defiende la igualdad, la protección del planeta y que defiende la prosperidad para todas las personas, para todos y para todas.

Hace siete años que nuestro país, España, firmó este acuerdo junto a 193 países, el acuerdo internacional más ampliamente ratificado y, como decía también, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, el más ambicioso firmado hasta la fecha. Lo que hizo el Gobierno de Mariano Rajoy antes de que nosotras llegáramos a este ministerio fue básicamente firmar este acuerdo y meterlo en un cajón. Cuando nosotras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 28

conformamos el primer Gobierno de coalición desde la recuperación de la democracia en nuestro país y nos pusimos al frente de las competencias en materia de Agenda 2030, lo primero que dijimos —y yo, como secretaria de Estado en aquel momento, creo que lo dije con total claridad— era que no íbamos a permitir bajo ningún concepto que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se convirtieran en un lavado de cara, en un lavado de cara verde, en un lavado de cara morado para que las grandes empresas que trabajan contra los intereses de la ciudadanía se hicieran un lavado de cara utilizando la Agenda 2030, algo que, por otra parte, ya hemos visto en otros países. Nuestro objetivo desde el primer momento ha sido que todo el mundo entendiera que la Agenda 2030 tenía que traducirse en políticas contundentes, políticas valientes y políticas concretas que la gente pudiera reconocer como propias.

Cuando impulsamos la subida del salario mínimo interprofesional, estamos logrando avanzar de manera firme en el objetivo de desarrollo sostenible de trabajo decente y también en el conjunto de la Agenda 2030, y también cuando bajamos en nuestro país, por primera vez en catorce años, de los tres millones de parados y paradas y cuando hacemos cosas como garantizar por primera vez y de manera histórica el derecho al desempleo de las trabajadoras del hogar, como hicimos hace algunas semanas, seguramente uno de los colectivos más feminizados y más precarizados de nuestro país. Cuando el Ministerio de Igualdad, señorías de VOX, aprueba una reforma de la ley del aborto que vuelve a colocarnos a la vanguardia internacional y que va a garantizar, aunque les moleste, también para sus hijos y para sus hijas, el derecho a la educación afectivo-sexual, que es un derecho de los niños y de las niñas, estamos avanzando en la Agenda 2030, aunque le cueste a la ministra de Igualdad una campaña de desprestigio mediático repugnante, con sus mentiras y con sus bulos. **(Aplausos)**. Cuando aprobamos escudos sociales para proteger a la gente frente a las peores crisis económicas que ha vivido nuestro país en las últimas décadas, estamos también avanzando en el cumplimiento de la Agenda 2030; cuando le ponemos tope a las subidas de los alquileres, cuando desplegamos abonos de Renfe de cercanías y también de media distancia, que son gratuitos; cuando prohibimos los cortes de luz, de agua o de suministros; cuando aumentamos las pensiones mínimas y no contributivas, o cuando construimos de cero un nuevo derecho social, como el ingreso mínimo vital, con todas las dificultades que pueda tener, estamos avanzando en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de una manera firme y valiente. Este es el objetivo: acabar con la pobreza, como efectivamente nos señala la Agenda.

Cuando impulsamos un impuesto a las grandes fortunas que impida que el Partido Popular cree paraísos fiscales en Andalucía o en Madrid, estamos actuando de manera seria y rigurosa para cumplir con la Agenda 2030 y con el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 10, que nos indica que tenemos que reducir las desigualdades.

Precisamente, cuando este Gobierno despliega sin miedo y sin pedir perdón la Agenda 2030, las políticas valientes y progresistas que la gente está esperando de nosotras, es cuando acierta. Si la Agenda 2030 se usa para hacer *greenwashing* o *pinkwashing* de las mismas políticas neoliberales y económicas erróneas que solo generan desigualdad, contaminación y pobreza, se lo ponemos en bandeja a la extrema derecha para extender el discurso conspiranoico y de odio que están desplegando hoy aquí. Es lo que hemos visto en Italia, señorías, y es lo que podríamos llegar a ver en España. Si desplegamos los objetivos del feminismo, del ecologismo, de la lucha contra la desigualdad sin miedo, creo que va a ser cada vez más evidente que, frente a nuestra Agenda 2030, la agenda de estas derechas es una agenda de 1936. Es una agenda que defiende el totalitarismo, que defiende el odio a las mujeres, a las personas LGTBI, a los trabajadores y las trabajadoras de nuestro país, a la gente que piensa diferente.

Estoy convencida de que hoy, escuchando a su señoría de VOX, muchos parlamentarios y parlamentarias que estamos sentados aquí nos hemos llevado las manos a la cabeza, estoy convencida, porque aparte de exaltaciones conspiranoicas y globalismos no hemos escuchado otra cosa de la señora de VOX. Pero creo que no tenemos que equivocarnos. El problema, señorías, no es VOX, el problema es que aceptemos como válido que el principal partido de la oposición, el Partido Popular, es una opción moderada en comparación con VOX, porque es el Partido Popular quien ha abierto las puertas a la extrema derecha en el Gobierno de Castilla y León; porque es el Partido Popular el partido que está liderado por el amigo de un narcotraficante **(varios señores diputados: ¡Hala! ¡Hala!—Protestas.—El señor Guijarro García: ¡Eso es verdad!)**; porque es el Partido Popular quien está utilizando todos los medios legales e ilegales a su alcance para tapar su corrupción y para perseguir a adversarios políticos y porque una de sus últimas hazañas es precisamente bloquear durante casi cuatro años la renovación del Consejo General del Poder Judicial **(protestas.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.—El señor Guijarro García: ¡Que te calles ya!)**, pisoteando la Constitución y la democracia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 29

española, señorías. **(Aplausos)**. Ese es el verdadero problema de este país y no las exaltaciones conspiranoicas de VOX. Por eso, ya que el otro día sus señorías del Partido Popular se enfadaron porque les llamé en el Senado cártel, hoy les he traído una definición más precisa, a ver si esta les gusta más. **(Rumores)**. El Partido Popular es una mafia. **(Protestas.—Un señor diputado: ¡Maduro!)**. Es una mafia porque es, como dice la definición...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un segundo, señoría. Un segundo, ministra, por favor.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Se han vuelto a enfadar hoy.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Navarro, por favor, le ruego que no interrumpa el discurso. Si tiene algo que decir, espere a que termine la señora ministra, solicite la palabra educadamente y ya veremos si se la damos o no **(risas)**, pero no interrumpa, por favor, el discurso. **(Aplausos)**.

Muchas gracias.

Ministra, continúe, por favor.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Gracias, presidente.

Decía que se molestaron sus señorías del Partido Popular el otro día en el Senado porque les llame cártel. Creo que hoy, de manera quizás más ajustada, podemos definirles como mafia, teniendo en cuenta que una mafia es cualquier organización clandestina de criminales o un grupo organizado que trata de defender sus intereses sin demasiados escrúpulos. Espero que con esta definición se sientan ustedes un poco más representados. Decía que precisamente ese es el problema que tiene este país, que el Partido Popular aparezca como moderado ante los discursos conspiranoicos de la extrema derecha.

Y termino mi primera intervención con una reflexión. **(Rumores)**. Creo que en estos dos años y medio de legislatura ha quedado claro que el papel de VOX y del Partido Popular en esta Cámara es impedir cualquier avance en derechos que plantea el Gobierno de coalición. Cuando acertamos y cuando avanzamos es cuando defendemos el papel de este Gobierno de coalición, que lo que pretende precisamente es hacernos avanzar en derechos y en justicia social.

Creo que el papel de cualquier Ejecutivo progresista debe ser también dibujar un horizonte de posibilidad mejor, una meta hacia la que avanzar, porque creo que lo que nunca seremos capaces de hacer, señorías, es aquello que no podemos imaginar. Por eso, la derecha se ha posicionado siempre frente a la Agenda 2030, porque es una hoja de ruta para luchar precisamente por la esperanza y por las vidas buenas para todos y para todas.

Soy consciente de que vivimos tiempos plagados de distopías, en los que el futuro se refleja siempre en los medios de comunicación, en las películas, en todo lo que vemos y leemos como un futuro peor. Creo que es nuestra responsabilidad como Gobierno —y también personalmente como ministra— decirle a la gente de nuestro país que sí podemos imaginar un futuro mejor, con más igualdad, con menos injusticia y con más sostenibilidad. Estoy convencida —eso sí, señorías— de que solas no vamos a poder conseguirlo, pero juntas sí.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Nevado del Campo.

La señora **NEVADO DEL CAMPO**: Gracias, presidente.

Señora Belarra, yo no soy ninguna conspiranoica. Yo he subido aquí a decirle que esta agenda es una planificada destrucción de nuestra soberanía, de nuestra economía y del orden moral, social y político. Y se lo estoy diciendo porque los datos ahí los tiene, los tiene toda España; no es que lo diga yo, es que es así. Usted ha dicho que es una agenda socialdemócrata y, a la vez, dice que es una agenda de consenso. ¿Cómo es posible que sea una agenda de consenso si es una agenda socialdemócrata? **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 30

También me ha recordado —y se lo agradezco— que sí que fue el Partido Popular quien se adhirió a esta Agenda 2030. Sí, desde luego que sí. Si por eso nosotros decimos que solo queda VOX (**aplausos**), porque están todos ustedes al lado del globalismo.

Luego me ha hablado del salario mínimo vital. Claro, yo entiendo que no hable de la agenda, su Ministerio es de Derechos Sociales y Agenda 2030 y usted se va a derechos sociales, que yo de los derechos sociales no le he dicho nada. Pero es que tampoco acierta, es que es la medida estrella del Gobierno y resulta que el 1 de junio entra en vigor —como usted mejor que nadie sabe— el Decreto 2020, del 29 de mayo, con el que se preveía llegar a 840 000 hogares y a 2 300 000 personas. Y la realidad es que, a fecha de hoy, no ha llegado ni a medio millón de hogares y vamos por 1 200 000 personas. Es decir, que ese escudo social del que usted habla tampoco va muy bien. (**Aplausos**).

Ha subido usted aquí a presumir del aborto y de la educación afectivo-sexual. Señora Belarra, ¿usted no es capaz de entender que hay personas que estamos diciendo que somos nosotros los que queremos hablar con nuestros hijos de sexo y decidir en qué momento, cuándo y de qué hablar con nuestros hijos? (**Aplausos**). Señora Belarra, los hijos son de los padres. ¿Va a ser suyo el hijo que va a tener o va a ser del Estado? Eh, señora Belarra, ¿de quién va a ser el hijo que va a tener usted? ¿Del Estado, de la señora Celaá, de la Agenda 2030? (**Aplausos**). Nosotros lo que estamos diciendo es que tenemos el derecho como padres a decidir la educación sexual y afectiva de nuestros hijos, y eso no es ninguna conspiranoia, ¿vale?

En fin, feminismo radical, ecologismo de salón y lo que están haciendo es destrozando España, y gastar y gastar y gastar en publicidad para así imponer un comunismo global. Usted gasta 6 millones de euros en la Dirección General de Derechos de los Animales para ponerla en manos de personas que no han pisado el campo en su vida y que no tienen ni idea de lo que es un animal. Y le voy a advertir una cosa desde aquí, señora Belarra, olvídense de que esa ley de bienestar animal salga adelante, ni esa ley de bienestar animal ni ninguna otra barbaridad que salga de la Agenda 2030.

Nada más. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Gracias, presidente.

Señorías, la verdad es que una no sabe muy bien por dónde empezar a contestar a esta retahíla de incongruencias, pero vamos a intentar poner un poco de orden.

Señorías de VOX, ustedes hablan en su discurso inicial de imposiciones extranjeras, de alianzas extranjeras, de agendas ocultas, de globalismos, pero tengo que decirles que, en realidad, quienes están sometidos a intereses y poderes extranjeros bastante inconfesables son ustedes. (**La señora Nevado del Campo: Ah, ¿sí?**). Vamos a contarles a los ciudadanos y las ciudadanas algunas de esas cosas que no salen en las televisiones que tanto les blanquean a ustedes a ver si así se entera más gente. VOX se fundó con un millón de euros de dinero iraní (**risas**), y, como les parecía poco, estuvieron pagando durante ocho meses los salarios de Abascal y de Espinosa de los Monteros. El *lobby* de extrema derecha que ha estado detrás del impulso de su partido, de VOX, CitizenGO, que tiene una filial española —HazteOír—, tiene en su patronato personas como Alexey Komov, que está vinculado a la oligarquía rusa más próxima a Putin. (**Una señora diputada: ¡Bueno!**). Su gurú, el señor Bardají, comparte membresía en ese *think tank*, Atlantic Council, con el señor Aznar, un *think tank* cuyos donantes son bien conocidos: Goldman Sachs, J.P. Morgan, Blackstone, el banco HSBC o la embajada de Emiratos Árabes Unidos. (**Una señora diputada: ¡Toma ya!**). Agenda globalista, señorías de VOX, la suya, que no tiene problemas con las élites económicas de ningún país. (**Aplausos**).

Precisamente ese banco, HSBC, es famoso por ayudar a defraudadores fiscales y permitir el lavado de dinero de criminales. Ese banco fue el primero en dar la bienvenida a las instituciones a VOX, diciendo que la coalición entre el Partido Popular, Ciudadanos y VOX era *probusiness*. Seguramente por eso, señorías de VOX, cada vez que ustedes tienen que apretar el botón de las votaciones en esta Cámara les encontramos defendiendo los intereses de los fondos buitres, de los bancos y de las empresas energéticas y nunca los de los españoles y las españolas. Son ustedes el brazo político más desaliñado de los poderes económicos, nacionales e internacionales, señorías (**aplausos**), y, aunque les blanqueen las televisiones, hay que decirlo claro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 31

Ustedes votaron en contra de la ley *rider* que ahora empresas como Glovo se niegan a cumplir por lo que van a ser sancionadas, votaron en contra de la limitación de los alquileres que tanto molesta a los fondos buitres, en contra del tope al gas que está limitando los beneficios de las grandes empresas energéticas y también votaron en contra de las ayudas a los carburantes. Son ustedes, señorías, quienes cada vez que tienen que elegir entre nuestra soberanía, nuestros derechos y los intereses de los poderes económicos extranjeros, eligen a los segundos, y que les sigan pasando la mano por el lomo. Aquí, lecciones a este Gobierno de soberanía y de derechos, y menos a mi formación política, señorías de VOX, ninguna. **(Aplausos)**.

Y, por último, le diré una cosa a su señoría de VOX: los niños y las niñas no son de nadie, señorías. **(Varios señores diputados: Ah, ¿no?)**. Los niños y las niñas son personas, personas con derechos, que tienen derecho a recibir educación afectivo-sexual, que tienen derecho a saber quiénes son **(el señor Espinosa de los Monteros de Simón: A nacer)**, sin que nadie les diga que están enfermos y que tienen que ir a una terapia de conversión, señorías. Y lo vamos a defender hasta el final, con todas nuestras fuerzas: derechos humanos también para los niños y las niñas, que no son muebles, señorías, son personas. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra. **(El señor Mariscal Anaya pide la palabra)**.

Sí, señor Mariscal, dígame.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Sí, es en relación con las alusiones que a nuestro grupo ha formulado la ministra Belarra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): ¿Pero a qué artículo hace mención para ello?

El señor **MARISCAL ANAYA**: El 71. Le pido que nos ampare porque creemos que se han proferido unas descalificaciones que son inaceptables.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Dígame cuáles son.

El señor **MARISCAL ANAYA**: La señora Belarra ha dicho que somos un partido liderado por un amigo narcotraficante **(el señor Guijarro García: Ah, ¿no?)**, que utilizamos todos los medios legales e ilegales para nuestra actividad política y nos ha denominado mafia. Le pido, señor presidente, que en amparo a este grupo parlamentario, a nuestros votantes, a esta Cámara y al decoro de la misma, donde reside la soberanía nacional, se retiren esas alusiones y esos insultos a mi grupo parlamentario proferidos por la señora Belarra.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR PARA AYUDAR A LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS A LLEGAR A FIN DE MES. (Número de expediente 172/000239)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos. **(Protestas)**.

Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas que piensa adoptar para ayudar a las familias españolas a llegar a fin de mes.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Manglano Albar.

El señor **MANGLANO ALBAR**: Señor presidente, señora ministra, señorías, la señora Belarra se ha ido sin retirar esas palabras. ¡Qué vergüenza, señorías, qué falta de decoro para esta Cámara! **(Aplausos)**.

Pero bueno, a continuación, voy a resumirles 175 años de socialismo en diez palabras. Estoy seguro de que admirarán mi concisión y mi exactitud. Aquí va: La historia del socialismo son burgueses haciéndose pasar por proletarios. Así ha sido desde Marx, un burgués que promovió la lucha de clases contra los burgueses junto con su compañero Engels, un explotador capitalista con fábrica textil en Manchester. Desde entonces y hasta hoy la lista de líderes socialistas pertenecientes a la clase social opuesta a la que decían representar ha sido interminable. España, por supuesto, no ha sido una excepción. Sin ir más lejos, el lugar de residencia del señor Sánchez antes de mudarse a la Moncloa era el municipio con la renta más alta de toda España: Pozuelo de Alarcón. ¡Vaya! Creo, señora Calviño, que podemos estar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 32

acuerdo en este análisis y, en todo caso, si usted no está de acuerdo, estaré encantado de conocer sus argumentos.

Esta contradicción de origen del socialismo es la causa de muchas de sus obsesiones compulsivas. Una de ellas es la propaganda. Distraer la atención es esencial en su proyecto político, lo es porque el éxito socialista depende de que la gente les juzgue por lo que dicen y no por lo que hacen o por lo que son. Dicho de otro modo, la propaganda les sirve para que se les juzgue por sus intenciones y no por sus resultados. De la misma manera que la gente debe creer a los socialistas cuando dicen que son la clase obrera, también les deben creer cuando dicen, por ejemplo, que salimos más fuertes de la pandemia, que no dejarán a nadie atrás o que son el Gobierno de la gente. La propaganda no es un instrumento para un gobierno socialista, la propaganda es la esencia de un gobierno socialista; no hay socialismo sin propaganda. **(Aplausos).**

Por todo ello, en el momento de encarar una grave crisis económica como es la actual en España, su prioridad, señora ministra, no es enfrentarse a la realidad, su prioridad es construir una realidad paralela. Hemos presentado esta interpelación para enfrentarla a la realidad económica que usted se niega a admitir; peor aún, a esa realidad que usted se esfuerza en reemplazar —propaganda mediante— en la conciencia de los españoles. Por ello, no le voy a hablar de gente así en abstracto. En el proceso de podemización acelerado que está sufriendo el PSOE, le han copiado a Unidas Podemos la identificación con la gente. El inconveniente de hablar de la gente es que se olvidan de las personas. La gente es abstracta, las personas son concretas; a la gente se le habla en mítines, a las personas se les habla mirándolas a los ojos.

Yo le pido, señora ministra, que en esta interpelación se olvide de la gente y piense en las personas, que hable a las personas, que tenga en cuenta las dificultades de las personas. Le ruego, por ejemplo, que responda a una familia con dos hijos pequeños que acaba de enfrentarse a los gastos de la vuelta al cole. Esos gastos han subido un 10% con respecto al año pasado, son 600 euros por niño, 1200 euros en total para esa familia. ¿Qué ha sabido esa familia de su presidente del Gobierno? Que se quitaba la corbata para ahorrar. Piense también en un jubilado, el pensionista medio en España es mileurista. El precio de su cesta de la compra ha subido un 15% en el último año y algunos productos básicos han subido mucho más: un 110% el aceite de girasol, un 42% las harinas, un 32% la pasta, un 27% los huevos, un 26,5% la leche, un 20% el pollo, un 16% el pan. Si el año pasado ese pensionista tenía 400 euros disponibles para hacer sus compras cada mes, ahora tiene 340 euros. ¿Qué ha sabido este jubilado de su presidente del Gobierno? Que los bancos y las eléctricas son oscuros poderes fácticos a los que hay que subir los impuestos. **(Aplausos).** Piense, señora ministra, en un autónomo con un pequeño negocio y piense en la factura de la luz que está recibiendo en estas fechas este autónomo. Ustedes le habían prometido un tope al gas que contendría el importe de la factura. Ahora con lo que se encuentra este autónomo es con una línea en la factura que, bajo la rúbrica de «mecanismo de ajuste Real Decreto 10/2022» le añade un 50% o más al importe a pagar. ¿Qué ha sabido este autónomo de su presidente del Gobierno? Que quiere presidir la Internacional Socialista.

Por cierto, hablando del presidente del Gobierno, en su reciente debate con el presidente Feijóo en el Senado, el señor Sánchez se jactó de que la recaudación tributaria había aumentado más de un 18% en lo que va de año. Eso quiere decir que el presidente Sánchez se alegra de que la familia, el pensionista o el autónomo de los que le acabo de hablar paguen más impuestos hoy que el año pasado, muchos más impuestos. ¿De verdad nos debemos alegrar de que se expriman cada vez más los bolsillos de los contribuyentes? ¿Son los españoles algo más para ustedes que un limón al que seguir exprimiendo hasta la última gota? **(Aplausos).** Francamente, deberían cambiar su símbolo del puño y la rosa por el exprimidor y el limón.

Señora Calviño, en lo que va de año los españoles han pagado 10 000 millones de euros más en concepto de impuesto de la renta y 8 000 millones de euros más en concepto del IVA, y esto lo han hecho mientras su poder adquisitivo caía más de un 10% por culpa de la inflación. Es decir, más impuestos, menos ingresos, eso es lo que su Gobierno ha traído a los españoles. Por lo tanto, le reto a que salga aquí ahora y repita lo que dijo el señor Sánchez en el Senado, le reto a que celebre los beneficios fiscales extraordinarios del Estado a costa del empobrecimiento de los españoles y le reto a que aplauda la despensa llena del Estado frente a la despensa vacía de las familias españolas. **(Aplausos).**

Pero volvamos a su obsesión con la construcción de realidades paralelas, señora Calviño. Otro ejemplo de ello han sido sus previsiones económicas. Hablando mal y pronto, no ha dado usted ni una, ha fallado más que una escopeta de feria. Ya no es solo que en marzo de 2020 dijese que el impacto económico del coronavirus sería poco significativo, es que en septiembre de 2021 dijo que España recuperaría su nivel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 33

prepandemia antes del final de 2021. Estamos cerca del final de 2022 y aún no hemos recuperado el nivel prepandemia. Y en noviembre de 2021 dijo que la inflación sería transitoria y tocaría techo en la primavera de 2022. Estamos en otoño de 2022 y los últimos tres meses han tenido una inflación de dos dígitos. Tanto error no es casualidad, es estrategia. Es la estrategia de quien considera que su principal cometido es distraer a las personas para que no sean conscientes de su realidad. Vive usted obsesionada con atrapar a los ciudadanos en sus ensoñaciones, señora Calviño, algo inherente al socialismo.

Pero tengo buenas noticias para usted, señora Calviño, del socialismo se sale y, a continuación, le diré cómo. Primero, deje de cesar a las personas que le contradicen con datos que le disgustan. Lo hizo con el presidente del INE. Mal hecho. Los datos no son su enemigo ni lo es quien se los transmite. Si los datos técnicos le contradicen, piense que el problema quizás sea suyo y no de los datos. Segundo, deje de lanzar mensajes de tranquilidad y confianza. No hay nada que genere más intranquilidad y desconfianza que sus mensajes de tranquilidad y confianza. Al ser su credibilidad nula, la reacción lógica a sus mensajes es interpretar que la realidad es justo la contraria a la que usted describe. Tercero, preocúpese más por cómo pueden llegar las familias españolas a fin de mes y menos por con quién posa en las fotos. Le aseguro que los españoles le agradecerán que se interese más por sus facturas de la luz que por sus fotos. Cuarto, céntrese en atacar los focos de generación de pobreza, no los de generación de riqueza. Antes de que cesase a su presidente, el INE publicó una nota en la que informaba del aumento del porcentaje de la población española en riesgo de pobreza o de exclusión social. Este porcentaje pasó del 27% en 2020 al 27,8% en 2021. ¿Esto le preocupa a usted, señora ministra? ¿Por qué no habla de cómo se va a asegurar de que cada vez haya menos pobres en España en vez de menos ricos? Y quinto, atienda a la oposición. El Partido Popular le ha hecho llegar a su Gobierno una ingente cantidad de propuestas para hacer frente a la crisis económica y energética. Lo ha hecho con el sentido de la responsabilidad que estos difíciles tiempos exigen.

Permítame recordarle algunas de estas propuestas. Uno, bajen el IVA de la carne, el pescado, el aceite, la pasta y las conservas del 10 al 4%. Tienen margen de sobra para hacerlo. Han recaudado 8000 millones de euros más en concepto de IVA en lo que va de año. Ayuden a las familias españolas a llegar a fin de mes. Dos, bajen el impuesto de la renta a las rentas de menos de 40000 euros. Tienen margen de sobra para hacerlo. Han recaudado 10000 millones de euros más en concepto de impuesto de la renta en lo que va de año. Ayuden a las familias españolas a llegar a fin de mes. Tres, en vez de fiarlo todo a multar, premien con descuentos directos en el recibo a los consumidores, familias y pymes que ahorren energía. Ayuden a las familias españolas a llegar a fin de mes.

Cuatro, extiendan la rebaja del IVA del gas y la electricidad durante todo el invierno y no solo hasta el 31 de diciembre. ¿Qué pasa, señora Calviño, que en enero, en febrero y en marzo no hace frío? Ayuden a las familias españolas a llegar a fin de mes. Cinco, prediquen con el ejemplo, hagan en el Gobierno los sacrificios que les exigen a los españoles. Reduzcan el número de ministerios, de altos cargos y de asesores, y reduzcan el gasto en propaganda, que alcanza este año la cifra récord de 158 millones de euros y dediquen esos fondos a las familias. Ayuden a las familias españolas a llegar a fin de mes. **(Aplausos).**

Señorías, concluyo ya. Decía usted la semana pasada durante la interpelación que le hizo Ciudadanos, señora Calviño, lo siguiente: Este Gobierno no tiene ninguna posición ideológica en contra de bajar impuestos. No sé si lo han oído bien, si quieren se lo repito: Este Gobierno no tiene ninguna posición ideológica en contra de bajar impuestos. ¿El señor Puig está de acuerdo con esta afirmación? **(Aplausos).** Cuando las comunidades autónomas están pidiendo o han presentado iniciativas de bajar impuestos, ustedes han formado un aquelarre ideológico para desautorizarlas a todos los niveles, hasta el punto de que usted misma hoy ha dicho: Las bajadas de impuestos son destructivas y ahí no nos van a encontrar. ¿En qué quedamos, señora Calviño? ¿No tienen nada en contra de bajar impuestos o son destructivas y ahí no nos van a encontrar? Ha dicho estas dos cosas que son radicalmente opuestas en el espacio de una semana. Es que van dando palos de ciego, no saben lo que están haciendo.

Por lo tanto, le ruego que, al contestarme ahora, no me mienta. No me niegue prejuicios ideológicos que, por supuesto, tienen usted y el resto de los miembros del Gobierno. Sabemos que el socialismo es incompatible con la libertad, pero sabemos también que lo es con la verdad. Por eso, si quiere ayudar a las familias a llegar a fin de mes, empiece por no mentirles; es decir, reniegue del socialismo. Hágame caso, señora Calviño, del socialismo se sale, solo hay que proponérselo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 34

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, voy a empezar por agradecerle la interpelación. Creo que es la primera vez que le escucho hablar aquí en el hemiciclo y se lo agradezco porque me da la oportunidad de explicar la acción del Gobierno desde hace cuatro años y tres meses basada en tres ejes —quizá no estaba usted aquí y por eso no los conoce—: responsabilidad fiscal, justicia social y reformas estructurales progresistas mirando al futuro. Esa es la hoja de ruta de nuestra política económica, pero en estos últimos tres años hemos tenido que enfrentarnos a situaciones extraordinarias imprevistas —e imprevisibles, además—, marcadas primero por la pandemia y ahora por la guerra en Ucrania y las tensiones geopolíticas, la inflación, la normalización de la política monetaria a ambos lados del Atlántico y las disrupciones en las cadenas de suministro globales. Todo esto usted debería saberlo, aunque no estuviera en el hemiciclo. Y esto está generando un entorno de incertidumbre y de tensión en el ámbito internacional.

Nuestra prioridad ha sido responder a lo urgente sin perder de vista lo importante. Igual que hicimos con la pandemia, hemos puesto en marcha medidas sin precedentes para apoyar a las empresas, a las familias y a los jóvenes, tratando de actuar con eficacia y determinación, pero sin perder las luces largas, sin perder de vista los objetivos a medio plazo. Todo ello explica que hayamos protegido una base para la recuperación económica, que hayamos tenido una recuperación tan fuerte en 2021 y que el crecimiento económico siga siendo fuerte en lo que llevamos de 2022.

No voy a entrar en las incoherentes afirmaciones y disquisiciones filosófico-políticas de su intervención ni en los ataques personales y falsedades. La verdad, no sé a qué vienen, en mi opinión no vienen a cuento.

Yo creo que lo importante es no tanto hablar de opiniones o de valoraciones, sino de datos, que son claves para entender dónde estamos y dejar en evidencia la absoluta falta de sustancia de sus afirmaciones, porque la economía española en la primera parte de este año ha tenido un crecimiento fuerte. El Instituto Nacional de Estadística ha confirmado el fuerte crecimiento del año pasado, con el 5,5% de aumento del PIB, y las tasas de variación interanuales en los últimos tres trimestres han sido superiores al 6,5%. Le agradecería que no arrojase dudas sobre las instituciones españolas, instituciones tan importantes como el Instituto Nacional de Estadística, por cierto, al que yo he apoyado decididamente en público y en privado en todo momento.

Además, es lo mismo que dicen los organismos internacionales. Es una lástima que usted haga estas afirmaciones, igual que sus compañeros del Partido Popular, en la semana en la que la OCDE, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, ha revisado al alza la previsión de crecimiento para nuestro país hasta el 4,4%, muy por encima de la media del crecimiento mundial, del G-20 y de la zona euro; y también prevé que el crecimiento de la economía española en 2023 —más bajo, por supuesto, en un contexto de ralentización de la economía mundial y europea— quintuple la media de la zona euro.

Los datos del mercado de trabajo son espectaculares. Más de 20 millones de afiliados a la Seguridad Social, hemos bajado de la barrera de los 3 millones de parados y la tasa de desempleo se sitúa en torno al 12%. Por primera vez, en nuestro mercado laboral cantidad y calidad van de la mano. En el último año se han creado en España más de un millón de puestos de trabajo indefinidos. Estos son datos, no son opiniones. Esta evolución se está reflejando también en las tasas de temporalidad. Ya tenemos una tasa que está por debajo del 20% y estamos alcanzando cifras que no se han conocido en nuestro país durante décadas, en las que justamente la tasa de paro y la precariedad del empleo han sido uno de los grandes lastres y de las lacras de nuestro crecimiento económico y, sobre todo, del bienestar de las familias españolas. Deberíamos todos alegrarnos, la verdad. Ya comprendo que es difícil para su grupo político, que votó en contra de la reforma laboral y que ha votado en contra de todas las medidas importantes para las familias, para los ciudadanos y para las personas —como usted decía—, pero, hombre, asúmanlo, es bueno para España y es bueno para los ciudadanos españoles. Súbanse a este éxito colectivo del que yo creo que todos tenemos que sentirnos orgullosos.

Respecto a los datos del sector exterior y los datos fiscales, una vez usted dice que bajan los ingresos y, luego, dice que suben los ingresos y que tenemos margen de sobra para gastar. La verdad es que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 35

prudencia y la responsabilidad fiscal han sido los principios que nos han guiado desde 2018 y que nos han permitido cumplir los objetivos fiscales en estos años, y todo ello respondiendo a una pandemia y ahora a una guerra y apoyando al tejido productivo y a las familias. Un Gobierno responsable que contrasta con la falta de responsabilidad del Partido Popular, la de sus Gobiernos en el pasado y la que propugnan en el contexto actual.

Volveré a este tema en un momento, porque no quiero dejar de hablar del contexto de alza de los precios que marca a la mayoría de las economías occidentales en este momento. Prueba de que es un fenómeno que afecta a todos los países de nuestro entorno es que, en el mes de agosto, trece países de la Unión Europea registraron una tasa interanual de aumento del índice de precios al consumo armonizado —de la inflación, en definitiva— superior a la española. En términos intermensuales, diecisiete países tuvieron un alza de los precios superior a la de nuestro país. Y es que gracias a las medidas que hemos puesto en marcha se ha empezado a contener el alza de los precios, hemos conseguido reducir la inflación en más de 3,5 puntos porcentuales y ya hemos visto que empieza a moderarse esta inflación en el mes de agosto. Una eficacia de las medidas que, por cierto, también valoran positivamente los organismos internacionales. De hecho, la OCDE en estas últimas previsiones ya prevé que sigamos en esta senda descendente y que en 2023 la inflación en España esté más de 1 punto porcentual por debajo de la media de la zona euro.

Lamento decirles, señores del Partido Popular —en realidad no lo lamento, me alegro mucho—, que ni los mercados financieros ni los organismos internacionales comparten sus recetas milagrosas de política económica para abordar los retos actuales. Ningún organismo, ningún analista, recomienda la bajada de los impuestos a las grandes fortunas como una medida que pueda ayudarnos a contener la inflación, a apoyar el crecimiento, a apoyar la creación de empleo y, por supuesto, no es una medida que contribuya a reducir las desigualdades. Sus socios ideológicos en el Reino Unido presentaron el mayor paquete de recortes fiscales del país, justamente incidiendo sobre las grandes fortunas. Habrá visto usted las publicaciones internacionales, nada sospechosas, por cierto, de ser podemitas, comunistas o toda esa sarta de epítetos que usted ha utilizado. Títulos como el *Financial Times*, *Bloomberg*, *Reuters*, todos ellos se hacen eco del gran desastre que está suponiendo el mero anuncio de estas medidas: la fuerte depreciación de la libra externa, el fuerte incremento de los rendimientos de los tipos de interés de la deuda pública británica, las caídas de la bolsa. El Fondo Monetario Internacional ayer mismo pidió revertir las medidas anunciadas por el nuevo Gobierno británico, calificándolas de irresponsables.

¿Para qué quieren ustedes llegar al Gobierno? ¿Qué quieren, generar otra crisis de la zona euro? Es una política fiscal tan irresponsable la que ustedes propugnan... El propio economista jefe del Banco Central Europeo, nada sospechoso de recomendar políticas económicas heterodoxas, declaró ayer que para hacer frente a la situación actual es recomendable aumentar los impuestos a las grandes fortunas y a empresas e industrias que estén obteniendo altos beneficios a pesar del *shock* energético. Ningún Gobierno responsable puede recomendar a un país como el nuestro, que arrastra desde el pasado un elevado déficit y una elevada deuda pública —ya hubiera querido yo encontrarme con niveles más bajos de déficit y de deuda cuando llegamos al Gobierno—, una bajada de los impuestos a las grandes fortunas, y menos en un contexto de guerra en el que las necesidades financieras del sector público crecen para poder apoyar a Ucrania, para ayudar a las familias más vulnerables, a las industrias más afectadas. Hemos movilizado en torno a 30000 millones de euros de recursos públicos para amortiguar el impacto de la guerra. Somos de los países europeos que más recursos hemos movilizado, incluyendo el aumento del ingreso mínimo vital, las pensiones no contributivas, la bonificación al coste del transporte, la bajada del IVA de la electricidad y el gas, la bonificación de los carburantes, el aplazamiento de las cuotas de la Seguridad Social para los sectores más afectados, las ayudas directas a la industria electrointensiva y a los sectores más afectados: agrícola, ganadero y pesquero.

Entiendo que su confusa introducción era para tratar de encontrar una explicación al hecho de que hayan votado en contra de todas estas medidas, de la misma manera que no han apoyado las medidas para contener el precio de la energía, como el tope al gas. Dicen ahora que hay que bajar el IVA de los productos alimenticios, cuando la mayoría de los productos de primera necesidad ya tienen el IVA reducido. Tratan con ello de lanzar una cortina de humo, porque no quieren que se hable de la bajada de los impuestos a las grandes fortunas. Es decir, que hay una total incoherencia entre el discurso del Partido Popular y lo que está haciendo en realidad, pero hay una total coherencia en cuanto a su agenda de política económica, y eso se lo reconozco: Bajemos impuestos a las grandes fortunas y desmantulemos el Estado de bienestar. Eso es lo que están haciendo en las comunidades autónomas en las que gobiernan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 36

y, por tanto, esa es una visión muy clara de lo que quieren para nuestro país. Frente a ello, nuestro Gobierno apoya reforzar el Estado del bienestar, reforzar el sistema educativo, reforzar el sistema de salud público, reforzar las pensiones, reforzar los ingresos de las familias, las becas para las familias que tienen menor posibilidad para hacer frente a la vuelta al cole, al pago de las hipotecas, al pago de la factura eléctrica. El plan de recuperación está alcanzando la velocidad de crucero. Estamos haciendo inversiones también mirando al futuro que están llegando a todos los ciudadanos, y estamos impulsando esas reformas —la laboral, la de FP, la de educación, la de ciencia— para que nuestro país se sitúe entre los más avanzados en cuanto al clima de negocio.

¿Y cuál es la actitud de su partido? La verdad es que no le había escuchado nunca, pero es la misma que he venido escuchando desde hace cuatro años y tres meses: reñir, generar crispación, llamar al miedo, decir que todo va mal, votar en contra de todas las medidas que ayudan a los ciudadanos y tener una sola receta de política económica que ahora se ve con claridad, que es bajar impuestos a las grandes fortunas y dismantelar el Estado del bienestar. Es lo que hicieron cuando estuvieron en el Gobierno de España, llevándonos a una década perdida de inversión y de bienestar, y a niveles de desigualdad que todavía no hemos podido corregir. Es lo que están haciendo en aquellas comunidades autónomas que gobiernan y, en definitiva, es lo que viene caracterizando a los Gobiernos del Partido Popular. Pero por lo menos hasta ahora trataban de mantener un discurso que diese la sensación de tener un poco de responsabilidad fiscal. Me parece sorprendente la claridad y la transparencia con que ahora, incluso, están abandonando la responsabilidad fiscal de un partido que se pretende de Gobierno, yendo en contra de las recomendaciones de todos los organismos internacionales y llevando allá donde gobiernan —que espero que no sea en España en mucho tiempo— a una política destructiva que no aporta nada a los ciudadanos de nuestro país. Siento —y lo siento de verdad— que este sea el discurso del Partido Popular, porque me hubiera gustado tener una oposición constructiva, homologable con el Partido Popular del resto de Europa, con la que hubiéramos podido trabajar juntos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Manglano Albacar.

El señor **MANGLANO ALBACAR**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, tengo una novedad para usted: El Congreso de los Diputados no es la fuente de todo el conocimiento en el mundo; hay gente que está fuera del Congreso de los Diputados que sabe cosas. Es verdad que yo llevo aquí seis meses y sabía cosas antes de llegar al Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**. Yo no sé si usted sabía algo antes de llegar al Congreso de los Diputados, pero yo algunas cosas sabía. Y de la misma manera que hay gente que sabe cosas fuera del Congreso también hay gente que existe fuera del Congreso.

De su réplica lo que más me descorazona es que no ha hablado ni una sola vez de las personas. Ha dado muchísimos datos, ha hablado de muchos organismos internacionales, pero si yo fuese el autónomo, la familia, el jubilado, que he mencionado en mi primera intervención y estuviese escuchando su réplica, me habría preguntado: bueno, pero ¿y esto qué tiene que ver conmigo? Mi factura ha subido y esto es irrefutable. La factura desmiente todos los buenos propósitos que pueda tener usted porque hay que pagarla, y la inflación ha supuesto que hoy tenga menos dinero que tenía hace un año y que la cesta de la compra me cueste mucho más llenarla. O también el ejemplo que le he dado de los libros de texto. Está muy bien que dé todos estos datos pero, por favor, se lo he dicho al principio y le insisto ahora, respóndale a las personas, ¿qué respuesta tiene para ellas, más allá de dar datos? Me ha pedido también que no arroje dudas sobre las instituciones. Yo le pediría que no arroje a los jefes de las instituciones, sería una forma de mantener el respeto a las instituciones. **(Aplausos)**.

Permítame hacerle ahora dos preguntas muy concretas. Primera pregunta muy concreta, y le agradeceré que me la responda casi con un sí o con un no: ¿ha recuperado España el nivel del PIB preandémico? ¿Lo ha recuperado a fecha de hoy? ¿Sí o no? **(Varios señores diputados: ¡No!)**. La respuesta es que no. Gracias, por responderme por aquí **(señala los escaños de su derecha)**, a ver si la ministra también me dice un no tan rotundo. Es evidente que no lo ha hecho, y mientras no lo recuperemos, todas las demás previsiones, los crecimientos intertrimestrales, interanuales y demás dan exactamente igual porque somos más pobres hoy que hace tres años; somos el único país europeo que es más pobre hoy que hace tres años. **(Aplausos)**. Es verdad que las cifras oficiales dicen que trabajan 20 millones de personas, pero lo cierto es que la riqueza que se genera en España es menos hoy que hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 37

tres años. Y por muchas iniciativas que me cuenten, lo cierto y lo objetivo es eso y, por lo tanto, no han funcionado, y yo la juzgo por los resultados que nos presentan, como todos los españoles la juzgan por los resultados.

Por cierto, ha hablado esta mañana también de las salidas de la crisis y demás. Yo le pido, por favor, que ni usted ni ningún otro ministro del PSOE nos vuelva a hablar de salidas de la crisis. ¿Por qué? Porque el PSOE jamás ha sacado a España de una crisis, jamás. **(Aplausos)**. ¡Nos ha metido en las crisis, pero sacarnos jamás nos ha sacado! Ustedes no saben nada de salidas de las crisis; por tanto, tengan un poco de pudor y no hablen de las salidas de las crisis.

Otra pregunta muy concreta que le pido que me responda, si no tiene prejuicios ideológicos o lo que sea: ¿por qué a fecha de hoy no han bajado el IRPF para las rentas más bajas? ¡Es que de verdad no lo entiendo! ¡Es que no lo sé! Es que no lo sé yo, no lo sabe la bancada popular y no lo sabe la mitad de su partido, ¡que se lo está pidiendo! Ayer se lo pidió el presidente de Valencia y básicamente le excomulgaron; estas excomuniones laicas que hacen también desde la izquierda. Por cierto, cómo tienen el patio en el PSOE, ¿eh? Valencia, Castilla-La Mancha, Extremadura, en fin, no le arriendo la ganancia. Pero si todo el mundo se lo está pidiendo, incluso en el País Vasco su partido ha apoyado dos bajadas del IRPF este año, ¿por qué ustedes se niegan a hacerlo? Por favor, contéstemelo. El portavoz de su partido, el señor Patxi López, que supongo que es residente fiscal en el País Vasco, se ha beneficiado de dos rebajas fiscales que se han hecho desde las diputaciones forales vascas. ¿Por qué Patxi López se puede beneficiar y alguien en otras partes de España no? Explíquemelo. ¿No defienden ustedes la igualdad? Pues explíqueme por qué se niegan ustedes a hacerlo.

Termino ya. Hablaba usted de mi introducción, mi introducción tenía una idea básica que es subrayar la importancia que tiene la propaganda para el socialismo, ustedes no se entienden sin la propaganda. Esta mañana ha preguntado que qué estaríamos dispuestos a quitar para hacer las rebajas fiscales a nivel nacional, se lo digo muy claramente: 158 millones de euros que dedican ustedes a propaganda; 158 millones de euros. Han doblado el importe dedicado a propaganda en el último año. ¿Por qué no están dispuestos a quitar eso? Si la propaganda no es importante para ustedes, ¿por qué no quieren quitar esos 158 millones destinados a propaganda?

La verdad saldrá adelante y, con ello, dejaremos atrás a este nefasto Gobierno socialista.
Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Gracias, presidente.

Voy a desarrollar tres puntos para terminar este debate. Su respuesta no me sorprende en absoluto. En primer lugar, no me sorprende que les moleste que comparemos las salidas de la crisis. Sí, porque, claro, en la salida de la crisis financiera tardamos diez años en recuperar los niveles de PIB, doce años en recuperar los niveles de empleo; en términos de desigualdad, España no estaba en los niveles pre-2008 cuando nos golpeó la pandemia. Todo el mundo sabe que la salida de aquella crisis se basó en los recortes del Estado de bienestar, los recortes de las pensiones, los recortes de la sanidad, los recortes en la educación, los recortes en la inversión pública. España es el único país europeo que no había recuperado la inversión pública cuando llegó la pandemia con respecto a lo que teníamos antes de 2008. Así que comprendo que les moleste, porque, claro, en este caso, en 2021 ya se registró un fuerte crecimiento económico; tenemos más de veinte millones de personas afiliadas a la Seguridad Social; estamos en los niveles más bajos, récord, en el paro, en el paro juvenil, en la temporalidad; y, además, la inversión pública y la privada han permitido seguir teniendo un fuerte dinamismo económico, por no hablar del sector exterior o del cumplimiento de nuestros objetivos fiscales. Así que, comprendo que les moleste la comparación, máxime cuando en este mismo hemisferio hemos tenido que debatir la absorción de la deuda de aquel banco malo que dijo el Partido Popular que no iba a costarles ni un solo euro a los ciudadanos españoles. **(Aplausos)**. Comprendo que le moleste, pero me va a permitir que vez tras vez ponga sobre la mesa la comparación de la respuesta que se dio a aquella crisis y la respuesta que hemos dado a la crisis de la pandemia, así como la respuesta que estamos dando a una situación tan delicada y tan compleja como es la del nuevo escenario internacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 212

28 de septiembre de 2022

Pág. 38

En segundo lugar, también entiendo que le moleste que le recuerde que el Partido Popular ha votado en contra de todas las medidas que ayudan a los ciudadanos españoles. La subida de las pensiones, la subida del salario mínimo interprofesional, las bajadas del IVA de la electricidad y del gas, la bonificación del transporte público, la congelación de la bombona de butano o el refuerzo de las becas... Es que podría estar todos los minutos que tengo asignados simplemente enumerando las muchas medidas que hemos puesto en marcha que llegan a los ciudadanos españoles, que llegan a los jóvenes, que llegan a los autónomos de nuestro país, que benefician a los trabajadores y a los empresarios de los sectores más afectados por la guerra, ¡a las que ustedes han votado en contra! ¡No han apoyado ni una sola medida buena para la ciudadanía española en este contexto internacional tan complejo! A esto me refería cuando decía que nos hubiera gustado tener un Partido Popular en España homologable a los del resto de Europa, que están alineados con las medidas que pone en marcha nuestro Gobierno, y que normalmente ayudan y apoyan a los gobiernos de aquellos países en los que no gobiernan para poder responder a este reto internacional. Porque ante una guerra, suele ser normal que las poblaciones se unan, que los partidos políticos se unan y que la oposición apoye de manera leal al Gobierno de su país, algo que, lamentablemente, brilla por su ausencia en el caso del Partido Popular español.

Y, en tercer lugar, comprendo que le moleste y que trate de lanzar cortinas de humo hablando de que si una bajada... Pero si este Gobierno ha abordado bajadas de impuestos selectivas que benefician a los colectivos más vulnerables, que benefician a los trabajadores y que benefician a las clases medias. Lo que no vamos a hacer es una rebaja de los impuestos a las grandes fortunas de nuestro país; porque es injusto y porque, además, reduce los ingresos fiscales en un momento en el que tenemos que reforzar nuestro Estado del bienestar. Por eso, me remito siempre a esa especie de recetas milagrosas que ustedes propugnan, que dicen: Bajamos los impuestos porque sube la recaudación. No, no, usted mismo en esta tribuna lo ha admitido. Yo he leído sus declaraciones cuando era concejal del Ayuntamiento de Madrid, cuando ha tenido una vida política y alguna responsabilidad pública: Cuando uno baja los impuestos bajan los ingresos fiscales. Y lo que uno tiene que determinar es cómo puede conseguir los objetivos de política económica y apoyar al conjunto de la sociedad, apoyar el crecimiento y la creación de empleo sin por ello debilitar el Estado del bienestar. Porque en un caso de una guerra también lo normal es que todos los Estados reforzemos nuestra capacidad financiera; por ejemplo, para apoyar a Ucrania, que está, en este momento, librando esa batalla en defensa indirectamente también de los valores europeos.

Así que, señoría, no se trata de lanzar cortinas de humo, no se trata de sentirse incómodo porque se hacen comparaciones; se trata de que el Partido Popular asuma su responsabilidad como líder de la oposición en nuestro país y que empiece a comportarse con responsabilidad también en aquellas comunidades autónomas en las que tiene el gobierno en este momento, porque es el momento de remar todos en la misma dirección y de hacer frente, juntos, a los retos de presente y a los que nos vengán en el futuro. Ojalá cambien de actitud.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora vicepresidenta. Con esto, acabamos la sesión y se suspende hasta mañana a las nueve de la mañana.

Eran las once y cincuenta minutos de la mañana.